

# 1916: LA PRIMERA OPOSICIÓN A CÁTEDRA DE SOCIOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

Por el Académico de Número  
Excmo. Sr. D. Julio Iglesias de Ussel\*

## INTRODUCCIÓN

En 1916, hace un siglo, se convocó la primera oposición a una cátedra de Sociología en la Universidad española, cuyo primer titular, Sales y Ferré, había accedido por cooptación, de acuerdo con la legislación de la época, sin realizarse ejercicios públicos como en esta nueva plaza sí ocurrió.

Sería muy conveniente disponer de una teoría de las conmemoraciones centenarias que activan periódicamente exámenes retrospectivos de los más variados acontecimientos. A esta incitación propiciada por la cronología responde esta intervención que analiza unas oposiciones que tuvieron alcance sustantivo para la pequeña historia de la Sociología española. Es oportuno repasar esta efeméride porque reúne por lo menos cinco aspectos reseñables:

1.- Involucra como actor principal a un Académico de Ciencias Morales y Políticas —años más tarde: elegido en 1919— Severino Aznar que fue quien obtuvo la plaza. Pero la Academia no fue ajena a ese resultado porque tuvo gran presencia en el Tribunal; otros tres de sus miembros, antes o después de los ejercicios, formaron parte de ella: Sanz Escartín conde de Lizarraga, elegido en 1893; Miguel Asín Palacios, elegido en 1912; Niceto Alcalá Zamora, elegido en 1919.

2.- En segundo lugar porque se trató de un entrecruce de especialidades, que las oposiciones indebidamente separaron. Aznar, que era un buen conocedor de la legislación laboral y social, obtuvo la cátedra de Sociología y,

---

\* Sesión del día 17 de mayo de 2016.

poco después, en 1917 Olariaga obtiene la de “Política social y Legislación comparada de Trabajo”. Ninguno de los dos eran especialistas de esas materias entonces, ni con posterioridad a la oposición, ejercieron como tales. Ellos y la propia Universidad sin duda hubieran estado mejor ubicados situados en la otra plaza. Aznar desde luego contaba con plena idoneidad para la de Política social, y Olariaga había hecho ya en Berlín más lecturas sociológicas que Aznar. Pero ocurrió lo que ocurrió, lamentablemente.

3.- En tercer lugar porque no se trató, exclusivamente, de una oposición o decisión puramente universitaria. Con todo su ritualismo y, por ello mismo, frialdad, en la oposición de Sociología materializó un enfrentamiento, mas o menos larvado, entre el catolicismo social y la Institución Libre de Enseñanza, al presentarse a la oposición, y perderla, una personalidad tan relevante como José Castillejo. Un enfrentamiento que provocó consecuencias en los actores principales, Aznar y Castillejo, pero también en la propia Junta para la Ampliación de Estudios, como se verá. Además tuvo profundas consecuencias durante muchos años en la Sociología española. Con cualquier otro opositor triunfante, su evolución hubiera sido diferente, sobre todo si hubiera obtenido la plaza Castillejo, que tenía detrás un potente grupo organizado.

4.- Porque la primera cátedra de sociología por oposición de la Universidad española, se producía en un momento de intensa movilización ideológica en España sobre la acción pública. Estaban activas al menos tres interpretaciones para abordar los graves problemas sociales de la época, cuyas propuestas eran divergentes. Desde el punto de vista económico, el remedio residía en el individuo según las teorías liberales, o en el Estado según las socialistas. La concepción privatista consideraba al Derecho la vía obligada para abordar estos problemas. Pero en tercer lugar, no pocas contemplaban a la Sociología como el instrumento idóneo para hacer frente a los problemas sociales. En aquellos momentos, se trataba de una opción muy valorada, entre otros por el anarquismo que tuvo fe en esta materia, dando por hecho que le proporcionaría las leyes que rigen la sociedad para impulsar reformas sin involucrarse en el poder político. Por eso el anarquismo tuvo multitud de revistas con el título de “Sociología” e hicieron no pocas traducciones de obras clásicas, sobre todo de Spencer. Pero la prevalencia de la Sociología llegó también por el influjo del krau-sismo en gran número de pensadores y las reformas que individuo, sociedad y Estado debían acometer conjuntamente<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Véase sobre esto María e Izquierdo, 2006, pp. 57-150, especialmente pág 68 y ss; está por estudiar la permeabilización de la sociología en la mentalidad y cultura popular. Es bien ilustrativo al respecto, entre otros, el pasaje de la novela, repartida por entregas en la prensa de 1905, de Pio Baroja *La lucha por la vida*, vol 3º: *Aurora Roja*, su 3ª parte, cap. 5º titulado “esnobismo sociológico” en que un joven sociólogo —que “escribía en periódicos y revistas y se llamaba a sí mismo anarquista intelectual”— cuyo ideal era una sociedad sin categorías: “arriba, los sociólogos, como modernos magos, definiendo y dictando planes y reformas sociales; abajo, los trabajadores, ejecutando los planes y cumpliendo las órdenes”.

5.- Esta oposición a la única cátedra de Sociología existente en la Universidad española hace un siglo, celebrándose en una época que se consolidan materias emergentes con sus primeras oposiciones. A inicios de siglo se crean y posteriormente se realizan las oposiciones de Psicología Experimental, que obtuvo Simarro (Carpintero y Quintana 2014), la de Olariaga que fue la génesis del Derecho del Trabajo (Velarde 1986), varias de Pedagogía, y esta de Sociología. La suerte inmediata y posterior de esas materias queda marcada por los resultados de esas oposiciones.

Es preciso advertir que la investigación realizada sobre la cátedra de Sociología de 1916, con los materiales disponibles, impiden cerrar cuestiones relevantes<sup>2</sup>. La documentación examinada no permite ofrecer algunas respuestas concluyentes, que merecen mencionarse:

1.- ¿Por qué se institucionalizó la Sociología antes que la Antropología? Este es un capítulo que para dilucidarse necesitará la aportación, por lo menos, de la sociología de las organizaciones, del conocimiento, y de las políticas de toma de decisión universitaria. Pero el hecho es que la Antropología se encontraba a comienzos del siglo XX mejor estructurada, contaba con una Revista acreditada, grupos organizados en numerosas provincias, contactos estables con extranjeros, etc. (Lisón, 1968). Nada de esto ocurría con la Sociología, y sin embargo fue la institucionalizada. ¿Por qué sucedió así? Una posible hipótesis, coincidente con el mencionado influjo del anarquismo, sería atribuirlo al auge del evolucionismo en la España de la época, que la Sociología incorporó pronto con Spencer que fue tempranamente traducido. A lo mejor el peso creciente de la sociología gracias a Durkheim en Francia, país siempre más influyente que otros, repercutió también en la consolidación temprana de la sociología en España. Tampoco cabe excluir que el objeto de la Antropología se percibiera como el estudio de países subdesarrollados o las antiguas colonias europeas y a la Sociología más moderna y propia de las sociedades europeas. En todo caso son sugerencias para un estudio a fondo de una cuestión poco entendible pasado el tiempo.

2.- ¿Por qué no se presentó a la cátedra Domingo Barnes, Doctor desde 1904, a quien Sales y Ferré, a su muerte en 1910, en su testamento legó sus

---

<sup>2</sup> Además de los Archivos de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, he examinado los archivos disponibles en la Universidad Complutense; en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas que conserva muy poco, por el incendio del Instituto Balmes de Sociología del que Aznar fue su presidente desde su creación hasta su fallecimiento en 1959. De manera parcial, he examinado igualmente los del Ministerio de Trabajo heredero del Instituto Reformas Sociales y del Instituto Nacional de Previsión donde Aznar trabajó muchos años. Pero el material básico que expondré es resultado del examen de la oposición que se conserva en el Archivo Histórico de la Administración, en Alcalá de Henares.

Para las biografías que expongo he utilizado, además de las referencias citadas en cada caso, el *Diccionario biográfico* de la RAH, el de editorial Akal de *Historiadores contemporáneos 1840-1980*, la *Enciclopedia Espasa*, el libro sobre *Académicos Numerarios del Instituto de España 1938-2004*, la web [www.filosofia.org](http://www.filosofia.org), las referencias que se encuentran en internet sobre las personalidades que se abordan.

apuntes de Sociología e Historia, al igual que su biblioteca a la Institución Libre de Enseñanza (Nuñez Encabo 1999, p. 28)? El propio Barnes fue quien editó en 1912 la obra póstuma de Sales, *Sociología General*. La falta de conocimientos técnicos específicos no sería desde luego el motivo. Ya aludiré después a que todos los datos indican que se valoraban más las aptitudes y madurez que los conocimientos concretos para presentarse a una plaza de catedrático. Barnes tenía categoría reconocida pero desechó esa oportunidad.

3.- La renuncia a formar parte del Tribunal de Santamaría de Paredes, que estaba bien relacionado con la Junta de Ampliación de Estudios, y por consiguiente con uno de los candidatos, Castillejo, ¿qué motivación tuvo? ¿Fueron razones personales o influyó la presencia de ese candidato señero de la JAE? ¿Intuyó que el resultado de la oposición no le iba a satisfacer? ¿Qué presiones recibió?

4.- ¿La reiterada atención prestada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas (Campo, 2002) a la Sociología, influyó en la voluntad de controlar esta asignatura después de su fracaso o desatención con la plaza que obtuvo Sales y Ferré en marzo de 1899, aunque lo eligiera en noviembre de 1905 y solo leyó en noviembre de 1907?

5.- ¿La presentación de Castillejo fue una decisión exclusivamente individual o fue sugerida o respaldada por la ILE o en particular por Cossio? No hay que olvidar que el ILE se había distanciado notoriamente de Sales y Ferré por su evolución hacia el positivismo. Hay que dar por hecho que su presentación no fuera desconocida por la Institución, donde Castillejo desempeñaba un puesto relevante y decisivo como Secretario de la Junta para Ampliación de Estudios. Existen testimonios notorios de que consultó o le fue sugerida la firma de otras oposiciones a cátedra.

6.- ¿Por qué después del fracaso de Castillejo, la Institución Libre de Enseñanza no mostró interés en la Sociología, cuando la tarea de Aznar en la Sociología fue notoriamente pobre y dejaba el campo abierto para promover alternativas? La Institución incluso había introducido la asignatura de Sociología en el Plan de Estudios Secundarios de la Institución Libre de Enseñanza (Nuñez, 1973). Es enigmático entender que un impulso tan radical, como fue la implantación de esta materia en la enseñanza secundaria, quedara bloqueada con la derrota de Castillejo en la oposición.

7.- ¿Hubo reparto de áreas de influencia, universitaria y pública, entre esta oposición y la que meses después haría y obtuvo Olariaga? La oposición de Olariaga se convocó el 7 marzo 1916 (*Gaceta de Madrid*, 20 marzo 1916). El Tribunal se aprobó el 13 julio 1916 (*Gaceta de Madrid*, 14 julio 1916), pero posteriormente modificado y nombrado otro por Real Orden de 6 septiembre 1916 (*Gaceta de Madrid*, 9 septiembre 1916), formado por Azcárate como Pre-

sidente, a José Gascón y Marín, como secretario y a Joaquín Sánchez de Toca, Antonio Flores de Lemus y Gabriel Maura, como vocales. ¿Ese cambio entre julio y septiembre de 1916 fue impulsado por el resultado de la oposición de Sociología obtenida por Aznar? Ortega y Gasset fue nombrado suplente del Tribunal de la Oposición de Aznar, por tanto por tal motivo, como por ser catedrático de la propia Facultad de Filosofía y Letras, sin duda siguió sus avatares y hay que suponer que no le agradó el resultado. ¿Le movió ello a apoyar activamente a Olariaga e incluso ayudarle con documentos en los ejercicios de la oposición y no solo su interés en desarrollar el estudio de la Economía en España? (Ortega, 1990).

A todo esto hay que añadir que no es incógnita menor, imposible de clarificar, por qué obtuvo la cátedra Aznar, quien hizo peor oposición que Castillejo sin duda alguna y había estudiado menos Sociología que Castillejo. Pero eso se percibe incluso en la documentación de la propia oposición. ¿Tuvo algo que ver el Tribunal de la Oposición?

### EL TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN

El Plan de Estudios<sup>3</sup> aprobado por el ministro García Alix —por Decreto de 30 septiembre 1898— incluyó por primera vez la Sociología como disciplina a impartir en el doctorado de las enseñanzas de Filosofía y Letras en Madrid. Fue una decisión relevante pues fue la única plaza en Sociología existente en la Universidad española hasta la creación de la Facultad de Políticas y Económicas y Comerciales después de la guerra civil.

El primer catedrático de Sociología había sido, desde 1899, Salas y Ferré. Pero la plaza se cubrió por concurso restringido entre catedráticos de las asignaturas de Metafísica o Historia. A su muerte, en 1910, la asignatura la imparte Barnes quien durante varios años ejerce la docencia pero no se presentó cuando, en 1915, se convoca la primera oposición libre a cátedra de Sociología en la historia académica española: la que obtuvo Severino Aznar hace un siglo, en votación el 31 de marzo de 1916.

El 17 de abril de 1915 la Gaceta de Madrid publicó la Real Orden de la Subsecretaría de Instrucción Pública, de 22 marzo de 1915, convocaba a oposi-

---

<sup>3</sup> En 1914 contaba España con diez universidades: Universidad de Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, todas con Facultad de Filosofía y Letras, y todas en el Norte de España salvo Granada y Sevilla. Esta Facultad se organizaba en tres Secciones: Filosofía, Literatura e Historia (sólo en Madrid y Barcelona se podían cursar las tres secciones). La única cátedra de la sección de Filosofía presente en las diez universidades era «Lógica fundamental». Los estudios de Doctorado en las tres secciones de la Facultad de Filosofía y Letras sólo existían en la Universidad de Madrid. El Doctorado de la sección de Filosofía constaba de cinco cátedras: «Metafísica», «Estética», «Sociología», «Filosofía del Derecho» (que se cursaba en la Facultad de Derecho) y «Pedagogía superior». Fue esta cátedra de Sociología en el Doctorado de Madrid la convocada.

ción libre de Sociología. La oposición se regía por el Reglamento de Oposiciones de 8 de abril de 1910. La plaza estaba dotada con un sueldo anual de 5.000 pesetas. Los Tribunales estaban compuestos por cinco miembros; el Presidente tenía que ser un Consejero de Instrucción Pública; dos catedráticos —uno por lo menos con residencia en Madrid— de la misma o análoga asignatura; el cuarto un Académico y el quinto una personalidad designada “a título de competente”. Pero una vez constituido el Tribunal quien debía sustituir al Presidente era el Académico —como ocurrió en esta oposición— y éste por el catedrático más antiguo de los suplentes (Martínez Neira, 2014, p. 123 y ss). Con estos criterios el Tribunal finalmente quedó configurado así:

Presidente: Eduardo Sanz y Escartín, Académico de Ciencias Morales y Políticas, quien accedió a la Presidencia como sustituto de Santamaría de Paredes Consejero de Instrucción Pública inicialmente designado. Vocales: Miguel Asín Palacios, sacerdote y catedrático de Lengua Árabe de la Universidad Central desde 1903. Eduardo Ibarra y Rodríguez, Catedrático de la Universidad Central; curiosamente en el expediente de la oposición, donde se le menciona medio centenar de veces, en ningún momento se indica su segundo apellido; es a la única persona que así sucede en el expediente. Era catedrático de Historia Universal desde 1988 en Zaragoza y se trasladó por oposición a la Central en 1914 como catedrático de Historia Moderna y Contemporánea. Y Niceto Alcalá Zamora, abogado y nombrado “a título de competente”, según la legislación de la época. Secretario: Alberto Gómez Izquierdo, sacerdote y catedrático de Lógica en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Este fue el Tribunal que intervino en la oposición. Pero había sufrido alteraciones relevantes. Una no llegó a materializarse; consta en el Expediente un escrito firmado por el Vocal Eduardo Sanz Escartín, el 2 abril 1915, solicitando su renuncia a formar parte del Tribunal por sus obligaciones como Gobernador Civil de Madrid (lo fue entre enero de 1914 a diciembre de 1915), pero no consta la aceptación de su renuncia, ni documento alguno al respecto. Es más: no solo siguió en el Tribunal sino que ascendió al ser designado Presidente. En efecto, la segunda pretensión sí se materializó. Renunció el Presidente titular inicial, Santamaría de Paredes y para cubrir su vacante accedió al Tribunal en el turno de Académico, Miguel Asín Palacios y pasó entonces a desempeñar la Presidencia quien ya era Vocal, Eduardo Sanz Escartín, Conde de Lizarraga, nombrado Presidente por Orden de la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes de 26 enero 1916 (Gaceta Madrid 2 de febrero). Una alteración —tanto la salida como la entrada— que, me atrevo a asegurar, cambió el resultado final.

Inicialmente se había designado a **Vicente Santamaría de Paredes**, quien desde 1880 era catedrático de Derecho Político en Madrid y desde 1891 miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Fue Ministro de Instrucción Pública entre diciembre de 1905 y junio de 1906 y en el art- 4º del capí-

tulo 3º de los Presupuestos de 1906 ya creó un “Servicio de Información Técnica y relaciones con el extranjero” precedente y promotor inmediato de la creación de la Junta de Ampliación de Estudios. La JAE fue creada poco después, por decreto de 11 de enero de 1907 (Gaceta del 15 de enero), en el efímero Ministerio de Amalio Jiménez Cabañas que lo fue desde el 4 de diciembre 1906 al 25 enero 1907. Pero los lazos de Santamaría de Paredes eran estrechos con los institucionalistas. Él fue uno de los diecisiete asistentes al acto de constitución del Patronato de la *Junta para la Ampliación de Estudios* —como es conocida, aunque el Acta añade: e Investigaciones Científicas—, y el primero que intervino en la sesión después del Ministro, argumentando que la JAE “es desarrollo de su iniciativa creando en el Ministerio un servicio de información técnica y relaciones con el extranjero” (el Acta aparece reproducida en *Arbor*, nº 493, 1987, p. 15, y firmada ya por Cajal como Presidente y Castillejo como Secretario; y Varios autores 2001, en especial el cap. 18 de J. Ruiz Berrio con unas 70 referencias bibliográficas de la ingente dedicada a la JAE).

La JAE se creó como entidad del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y gobernaba sus actividades el Patronato presidido por Santiago Ramón y Cajal, integrado por los más importantes pensadores, científicos y artistas de España, del que Castillejo desempeñó la Secretaría desde su creación hasta 1932, al pasar a la recién creada Fundación Nacional para las Investigaciones Científicas. Financiada con fondos públicos, gozó de privilegios presupuestarios —no en la administración de sus recursos, siempre rigurosa— comparando sus dotaciones con los de las Universidades y sus recursos crecieron a un ritmo alto (Ruiz Berrio, 2001, p. 439).

El nuevo y definitivo Presidente del Tribunal fue **Eduardo Sanz Escartín, conde de Lizárraga** (Pamplona 1855-San Sebastián 1939). Licenciado en Filosofía y Letras y Derecho, Doctor en Derecho por la Universidad Central, con Premio Extraordinario, político conservador próximo a Dato. Desempeñó numerosos cargos como Presidente del Instituto de Reformas Sociales, Presidente de la Comisión Permanente del Consejo de Instrucción Pública, Gobernador del Banco de España, Ministro de Trabajo. Y durante diez legislaturas representó en el Senado a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Fue funcionario del Senado y catedrático de Economía.

Sanz Escartín fue un político que intervino activamente en los debates para impulsar reformas sociales, siempre desde una perspectiva del catolicismo social. Una actividad que ha llevado, también hoy, a etiquetarlo como sociólogo (Campo Sánchez, 2009), aunque tuvo interés en esta materia como lo denotan sus numerosas publicaciones próximas a la materia y que asistiera a Congresos Internacionales de Sociología. Prueba de su seguimiento y estudio a las cuestiones sociales, es que fue Presidente del Instituto de Reformas Sociales. Pero el catolicismo no era homogéneo; Sanz Escartín pertenecía a la tradición del catolicismo social conservador pero reformista, alejado del individua-

lismo radical. Anticipándose a las propuestas de la encíclica *Rerum Novarum*, propugna el intervencionismo “tutelar” del Estado. Sus numerosas obras contienen muchas aportaciones al reformismo. Un debate en el que tuvo participación activa la propia Academia y Sanz Escartín, como Azcárate o Posada (Monereo Pérez, 2010, p. 276). Sanz Escartín fue escritor prolífico, y en la propia Academia proyectó buena parte de sus ideas. Respondió a una decena de discursos de ingreso y tuvo unas sesenta intervenciones en las sesiones. A ello hay que añadir que asistió a 1.531 sesiones de la Academia, muchas dedicadas a aspectos reformistas impulsados por Escartín.

Escartín abordó la reforma social tanto desde el plano del Estado, en su obra *El Estado y la Reforma social* (1893), como desde la perspectiva del individuo, en su obra *El individuo y la reforma social* (1896). Pero sobre estas materias publicó muchos trabajos, como consecuencia de su activismo intelectual y práctico sobre la reforma social en España. Fue en definitiva un activista del reformismo y, muy acertadamente, hay que reclamar su protagonismo puesto que por prejuicios historiográficos e ideológicos: “paradójicamente, la atención que recibieron los reformistas del sector institucionalista, no la recibió Sanz y Escartín” (Campo Sánchez, 2009, p. 10).

Pero fuera o no acertado considerarlo sociólogo, es indudable que fue el miembro del Tribunal más cercano a esta disciplina y muchos de sus escritos denotan cierta familiaridad con esa materia. Escartín debatió en la Academia, sobre el evolucionismo en general y el propio Spencer, sobre la autoridad política, las revoluciones, el sufragio universal, el descenso demográfico, las huelgas, el método para el estudio de la realidad social, la emigración, la reforma agraria, “Del socialismo y las clases conservadoras”, “El Estado y la Reforma social”, títulos de alguno de sus numerosos trabajos. A ello se añade su asistencia a Congresos Internacionales de Sociología, como al Internacional de París. Ningún otro miembro del Tribunal tenía credenciales análogas para juzgar una cátedra de Sociología. Pero no apoyó a quien iba a conseguirla.

**Miguel Asín Palacios** (Zaragoza 1871- San Sebastian 1944). Fue sacerdote canonista, doctor en Teología y en la Universidad Central donde obtuvo la cátedra de árabe en 1903, materia sobre lo que publicó infinidad de trabajos muy bien valorados, cuya enumeración ocupa página y media del *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de Historia. Su formación filosófica y teológica le llevó a estudiar la espiritualidad y teología musulmana, los místicos musulmanes cuyas enseñanzas llegan a Andalucía y sus influencias pueden rastrearse en Sto Tomás de Aquino, San Juan de la Cruz, Santa Teresa, o Raimundo Lull. Su obra defendiendo la influencia musulmana en Dante originó una amplia polémica, pero ha tenido numerosos y valiosos seguidores ulteriores. Realizó también diversas traducciones de escritos árabes, acompañados de riguroso estudios preliminares. Su actividad intelectual no le impidió desarrollar una intensa vida de relaciones personales con eruditos, políticos y



aristócratas, como el Duque de Alba e incluso el propio Alfonso XIII, con quien mantuvo una estrecha relación. Un dato importante es que fue también Profesor de Filosofía y Humanidades en el Seminario de Zaragoza entre 1896 y 1902, donde probablemente fraguó su amistad con Severino Aznar. Cuando la JAE crea el Centro de Estudios Históricos en 1910, contó con dos secciones dedicadas a estudios árabes, de una de ellas se encargó Asín, pero poco tiempo, como luego se verá, y a causa de esta oposición.

Conoció a Ribera en 1891, que obtuvo en 1905 la cátedra de Historia y civilización de Judíos y Musulmanes, quien marcó su orientación hacia los estudios árabes y desde entonces sus vidas profesionales permanecieron unidas en múltiples iniciativas, asentadas en la profunda amistad entre ambos. Además de sus publicaciones en la *Revista de Aragón*, fundó y dirigió la revista profesional *Al-Andalus* desde su creación en 1933 en Granada, de gran prestigio entre los arabistas. Fue Vicepresidente del CSIC, Director del Instituto de Estudios Árabes. Ribera y él fueron los impulsores decididos del arabismo en España, con enorme influencia y obra intelectual.

Tuvo también reconocimiento internacional lo que le llevó a ser integrado en centros como la Hispanic Society of America o en la Academia Regia Scientiarum Neederlandica, entre otras. Estaba conectado con los especialistas de todo el mundo, derivado de sus relaciones nacidas con su asistencia numerosos Congresos internacionales.

Su trayectoria fue reconocida al ser elegido en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1912. Ingresó en 1914 con un discurso sobre La Filosofía Hispano-Musulmana —respondido por Sanz Escartín— a la que asistió habitualmente pues en las tres décadas alcanzó 982 asistencias; pero también perteneció a la Española desde 1919 en donde fue Presidente y a la de Historia desde 1923. Fue miembro igualmente de otras asociaciones internacionales.

**Eduardo Ibarra Rodríguez** (Zaragoza, 1866-Madrid 1944). Era hijo de un influyente catedrático de Derecho Canónico de la Facultad de Zaragoza donde fue Decano dos décadas —entre 1876 y 1898— además de desempeñar el Rectorado en varias ocasiones. La primera juventud de su hijo Eduardo Ibarra no hacía presagiar su colaboración posterior con el influyente grupo aragonés de catolicismo social (Navarro Rubio 1989; Alares López 2013; Fernández y Forcadell 1986). En efecto, el Duque de Maura, citando la propia obra autobiográfica de Ibarra titulada *Meditemos*, lo considera un ejemplo de conversión religiosa, como la de San Pablo o de San Agustín, debido a una juventud poco edificante. Fue afiliado al Partido Maurista. Con propiedades agrícolas, defendió el agrarismo y el proteccionismo como base de la política económica, lo que le llevó a ser Presidente del sindicato vitivinícola de Aragón y a realizar ciertos estudios de historia económica. Ingresó en la Real Academia de Historia en 1919. Y tanto Ignacio Peiró (2010) como en el *In Memoriam* del Duque

de Maura (1944) pueden consultarse numerosas circunstancias de su entorno universitario y familiar que incidieron en la educación de Ibarra. Fue militante primero del maurismo como, más adelante, de la Unión Patriótica de Primo de Rivera.

Como historiador tuvo una carrera fulgurante que le permitió acceder a la cátedra de Historia Universal en la Facultad de Filosofía y Letras en Zaragoza a poco de su doctorado, en 1888, y más tarde desde el 30 julio de 1914 de Historia Moderna y Contemporánea de la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid. Vinculado a las corrientes historiográficas positivistas y la metodología histórica alemana, contribuyó eficazmente a la modernización de las técnicas historiográficas en la universidad española y a la recepción de la Historia Regional y económica. Tuvo gran actividad pública y como gestor universitario. Hoy se le recuerda todavía elogiosamente por su destacado papel en la modernización e impulso a la Biblioteca de la Facultad durante su Decanato (Ibarra, reedición 2013). Con el arabista Julián Ribera y Tarragó (1858-1934), también catedrático de la Facultad de Letras de Zaragoza, fundaron y dirigieron la *Revista de Aragón*, en enero de 1900, mensual, de expresión regeneracionista y de la intelectualidad aragonesa, cuya obra ha sido analizada por José-Carlos Mainer en (1982) y posteriormente por María Dolores Albiac (2010).

Ibarra había cumplido la edad de jubilación en enero de 1936, pero recuperado por las nuevas autoridades después de la guerra civil —en la que sufrió penalidades familiares que Peiró en un texto crítico sin embargo no especifica (Peiró, 2013, p. 63 y ss)— se reincorporó a la cátedra y, como todos los funcionarios, tuvo que presentar su declaración para el expediente de depuración que concluyó sin ninguna sanción. En el prólogo de uno de sus trabajos, escribió su autobiografía en el que, según Peiró, “cribó sus recuerdos y se desembarazó de cualquier rastro del pasado que pudiera ser inapropiado para los nuevos dueños del poder”.

La *Revista de Aragón*<sup>4</sup> que fundó con Ribera fue importante por sus contenidos y también por los lazos entre sus colaboradores, con incidencia en esta oposición. Publicaban temas eruditos, de investigación y de crítica litera-

---

<sup>4</sup> Estructurada en secciones, la sección de Historia estuvo a cargo del propio Ibarra y Rafael Altamira (1866-1951), la de Filosofía, de Zaragoza Alberto Gómez Izquierdo y del arabista Miguel Asín Palacios; la de Pedagogía, con textos del propio Ribera; la de Filología e Historia literaria, a cargo de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968). También cuenta con una sección con textos sobre arte a cargo de Elías Tormo (1869-1957) y Vicente Lampérez (1861-1923); de política internacional, con artículos de Gabriel Maura Gamazo (1879-1963), o una sección varia, con textos del ya citado Ribera, considerado alma de la revista. La revista también impulsó la participación en el III Congreso Histórico de la Corona de Aragón, que se celebró en Valencia en 1907.

La lista de colaboradores, a añadir a los citados, fue amplísima en la que hay que citar al único socialdemócrata de la revista afiliado al PSOE, el obrero tipógrafo prietista Isidoro Achón Gallifa (1869-1941), que escribe sobre cuestiones obreras y sociales en la sección General. En sus páginas publicó Santiago Ramón y Cajal la serie bajo el título *Recuerdos de mi vida*; aunque del autor aragonés más notorio entonces, Joaquín Costa, sólo aparecerá un artículo, en la entrega de julio-septiembre de 1902, sobre dialectos aragoneses.

ria, social y política, con planteamiento regeneracionista conservador y un regionalismo moderado, proclamado desde su presentación anunciaban que “para amar a una región no es preciso odiar ni ofender a nadie”. La revista dedicó especial atención a la cultura de las regiones españolas, y muy especialmente a la catalana, así como a la portuguesa e hispanoamericana, como también al ámbito arqueológico. Una revista que requiere atención porque desempeña un papel importante en la oposición a la cátedra de Sociología. Nada menos que tres colaboradores de la Revista —Ibarra, Asín y Gómez Izquierdo, estos dos últimos clérigos— una quincena de años después, van a formar parte del Tribunal de la Oposición y, además, los tres van a votar en favor de la candidatura de Severino Aznar quien también colaboró con la revista.

La *Revista de Aragón* dejó de publicarse con ese nombre en diciembre de 1905. En febrero de 1906, Ribera, que había sido trasladado a la Universidad Central, e Ibarra, que todavía permanece una década más en la de Zaragoza, la continúa pero con el título *Cultura española*, (1906-1909) editada en Madrid y que sería el germen del grupo que en 1910 puso en marcha el Centro de Estudios Históricos (una descripción excelente de la Revista se encuentra en Albiac 2010).

La Revista *Cultura Española* prestó atención a la Sociología de la época, por ejemplo a Gabriel Tarde, pero por parte de Juan Zaragüeta. Severino Aznar (1870-1959), publicaba en la Revista sus críticas teatrales —más orientadas a sus convicciones religiosas que al análisis literario, aunque sí defendió una obra de Pardo Bazán (Albiac, 2010, pp. 65-66 y 74)— además de tener la sección fija “Hojas sueltas”, en la que expuso su pensamiento social católico.

En noviembre de 1909 se canceló la publicación por falta de financiación. Se inserta, al final, un índice general ordenado alfabéticamente por autores de los 25 tomos que integran tanto la colección de *Revista de Aragón* como la posterior *Cultura española*.

**Alberto Gómez Izquierdo**, (Samper de Salz, Zaragoza 1870-1930). También aragonés y sacerdote como Asín, estudió en el Seminario de Zaragoza y al mismo tiempo en su Facultad de Filosofía y Letras. En Zaragoza fue discípulo del arabista Julián Ribera (1858-1936), y con su amigo y compañero de estudios Miguel Asín, colaboró en la *Revista de Aragón*, en la que se ocupaba de la Filosofía en general e Historia de la Filosofía Moderna. En 1906 obtuvo la cátedra de Lógica en la Universidad de Granada donde desempeñó el Decanato y desde 1910 fue Rector del Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago —que data del siglo XVIII y persiste hoy— donde realizó una gran labor (Martínez Lumbreras, 1915). Intentó acceder a la Central primero en 1909 pero perdió frente al krausista Manuel Sanz Benito, y luego en 1912 cuando la obtuvo el socialista Julián Besteiro. Por su interés en la historia de la filosofía española, mantuvo amistad con Marcelino Menéndez Pelayo en cuya biblioteca trabajó varios veranos en Santander.

En 1910, formó parte del Tribunal para cubrir la cátedra de Metafísica de la Central y fue el único que votó contra Ortega y Gasset; Sanz Escartín también miembro del Tribunal votó a favor.

Además de traducir alguna obra filosófica del alemán, sus publicaciones versaron sobre la Historia de la filosofía materia sobre la que es autor de una Historia de la Filosofía del siglo XIX; gran número de monografías sobre pensadores concretos como Balmes —publicada en París— o Santo Tomás; filósofos catalanes como Antonio Comellas y Andrés Piquer y Arrufat; Análisis del Pensamiento Lógico, vol 1º El concepto y la palabra, la definición y la división; vol 2º El raciocinio y la explicación, una monografía sobre los estudios de Asín Palacios sobre la filosofía musulmana, y un curioso folleto “La cita en la teoría del pensamiento” (Ramallo, 1976, pp. 96-97).

En Granada dejó buen recuerdo como profesor. Fue el introductor en España de la lógica fenomenológica y el primero de nuestros lógicos contemporáneos. Tenía una excelente biblioteca filosófica que fue donada a la Universidad de Granada (Cruz Hernández, 1988, p. 54). La poetisa granadina Elema Martín Vivaldi lo recuerda con afecto, como “mi inolvidable profesor de Filosofía”, y evoca que le recomendó leyera las obras de Bergson y también de García Morente, *La Filosofía de Henri Bergson* de 1917 (Villar Ribot, 2006).

**Niceto Alcalá Zamora** (Priego, Córdoba 1877-Argentina 1949), jurista que tuvo protagonismo en la vida política de la restauración y luego en la 2ª República de la que fue su primer Presidente. Fue elegido en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1919, e ingresó con un discurso sobre “La jurisprudencia y la vida del Derecho” (1920) publicando varias obras de derecho administrativo, sobre la expropiación, el contencioso administrativo, la concesión como contrato, pero también obras políticas como sobre “Los defectos de la Constitución de 1931”, o sus Memorias; y literarias como “La oratoria española: Figuras y rasgos”; además publicar poesía no venal en Argentina.

Tuvo una activa presencia en la vida política de la Restauración, pero se distanció de la Monarquía. Fue Presidente del Comité republicano que dio lugar a la proclamación de la 2ª República, de la que fue su primer Presidente, lo que no le evitó sufrir la persecución de los dos bandos en la guerra civil. Murió en el exilio en Argentina. Publicó sus *Memorias* aparecidas completas con posterioridad a la restauración de la democracia y son innumerables los estudios sobre la trayectoria de su actividad política, la más reciente es del hispanista S.G. Payne, *Alcalá Zamora: El fracaso de la República conservadora* (2016).

Formó parte del Tribunal sin ser catedrático por ser designado como “persona de reconocida competencia”. Unos años antes, el Ministro García Alix había suprimido la presencia de estas personalidades porque, como dice la Exposición de Motivos del Real Decreto de 27 julio 1900, “las personas compe-

tentes, si alguna vez lo eran, en otras, las más, carecían de condición tan esencial, así como de la experiencia para juzgar con acierto, que solo puede obtenerse en el continuo ejercicio de la enseñanza” (Martínez Neira, 2014). Pero por Real Decreto de 8 abril 1910, en su art. 10, el nuevo Ministro, conde de Romanones volvió a introducir esta figura.

## LOS OPOSITORES

Ante todo debe resaltarse que las oposiciones universitarias del pasado siglo eran diferentes a las prevalecientes en las últimas décadas del siglo XX. Entonces lo determinante era el futuro previsto más que una especialización acreditada en la materia a la que se opositaba. Se respaldaban personalidades con reputaciones valiosas, más que historiales en la rama concreta de la plaza que se hubiera convocado. Hay ejemplos que lo acreditan. Incluso las propias previsiones legales acreditan que se tenía una concepción ajena a la preparación específica en las materias de una cátedra. Los reglamentos universitarios permitían la permuta de cátedra —es decir, pasar de catedrático de una asignatura a otra diferente, sin ninguna acreditación de preparación específica. No se exigían conocimientos concretos en una materia, sino madurez o confianza en su adquisición posterior. Son innumerables las pruebas que el sistema funcionaba efectivamente así. Basta recordar la rapidez con que se podía obtener la cátedra<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Por ejemplo, a finales del XIX, en la oposición de Griego a la Universidad de Salamanca que obtuvo Unamuno, ni él ni Ganivet eran expertos en esa materia. O la gran rapidez con que se podía hacer la carrera universitaria. Gumersindo de Azcárate en 1869 inicia su carrera como auxiliar de la cátedra de “Economía Política y Estadística” y cuatro años después ganó la de catedrático de “Legislación Comparada”. Olariaga finaliza sus estudios en Derecho en 1914, hace el Doctorado y en 1916 lee su tesis sobre “En torno al problema agrario”, estudia y escribe sobre economía, pero en 1916 concurre a la oposición sobre “Política social y Legislación comparada del Trabajo” que obtiene en 1917 (las referencias a Azcárate y Olariaga en Pérez Armiñan (1990) y Velarde, 2003). Eduardo Ibarra (2013), donde por cierto afirma que estudió a Sales y Ferré y alguna bibliografía en francés e italiano de Sociología a la que pensó dedicarse, pero describe los avatares de sus investigaciones sobre historia, del Tribunal de Aznar, finalizó en 1886 las dos Licenciaturas de Derecho y de Filosofía y Letras, en 1886-87 hace los cursos de doctorado y leyó la Tesis doctoral en Filosofía, en octubre de 1987 fue nombrado profesor auxiliar interino de Historia Universal en la Universidad de Zaragoza —que simultaneó con el ejercicio de la abogacía—, y a fines de 1888 obtuvo por unanimidad la cátedra de esa asignatura en la Facultad de Filosofía y Letras. Bonilla San Martín (Gil Cremades, 2015, p. 799) obtuvo primero la cátedra de Derecho Mercantil en Valencia en 1903, pero consiguió luego la de Historia de la Filosofía en la Universidad Central en 1905. Otra prueba elocuente la proporciona la variedad temática de las plazas a las que solían presentarse los candidatos. Fernando de los Ríos solicitó plazas de Derecho Penal o de Derecho Público, antes de obtener la de Derecho Político en Granada; o el caso de Ortega que empezó por aspirar a una cátedra de Latín en Madrid, luego se interesó por la de Filosofía de Córdoba, o la de Psicología en Soria, antes de obtener la de Metafísica en Madrid (las referencias a de los Ríos y Ortega en Ruiz Manjón, 2007, pp. 53-54). O se producía, incluso, una cierta improvisación en las plazas a las que se solicita presentarse. Por ejemplo, Castillejo, que luego mencionaré, se presentó y obtuvo la cátedra de Derecho Romano de Sevilla en 1905, presionado por Giner e improvisando su preparación; “Creo, escribió a su padre, que es un disparate hacerlas porque cómo se va a hacer en 15 días lo que tenía proyectado en 9 ó 10 meses! Pero Don Francisco —Giner— se inclina a que lo intente” y “no espero sacar nada limpio porque me ha cogido enteramente de improviso y es como si tuvieras tú que hacerlas”, y en 1903 Castillejo escribía que “envié dos solicitudes pero ni me acuerdo siquiera a qué Cátedras fueron” (Castillejo, 1997, p. 276 y p. 195); según su mujer, Irene Claremont (1995, p. 83), Cossío escribió a Castillejo a Berlín que las oposiciones a Derecho Romano de Sevilla tendrían lugar seis semanas después y que volviera a España para presentarse y le respondió que no podía cumplir ese ruego porque no sabía nada, a lo que Cossío le dijo por telegrama: “Póngase a estudiarlo”; los contrincantes no parece que fueran tampoco duchos en la materia, pero Castillejo pudo familiarizarse con rapidez con la dedicación y rigor que en él era habitual; Esto favorecía que el sistema generara sorpresas. Ocurrió, por ejemplo, con la Cátedra de Derecho Político y Administrativo de Oviedo, que tuvo aspirantes madrileños conocidos, pero se presentó Adolfo

En el caso de la Sociología, además, había factores específicos que favorecían la heterogeneidad formativa de los candidatos. En España la Sociología carecía en la época de perfiles propios, de autores consagrados, de autoridades de referencia o revistas acreditadas. Pasaba por tal materia cualquier difusa referencia a las situaciones de pobreza, o propuesta de reformas para mejorar el destino de las clases necesitadas. Por eso los regeneracionistas y los miembros del Instituto de Reformas Sociales eran considerados sociólogos, al igual que buen número de clérigos que destacaban por sus discursos o actuaciones en favor de los pobres. Era, pues, un campo sin roturar en el que cualquier iniciativa podía recibir —y recibía— el bautismo sociológico. Lo denunció un buen conocedor de la época al escribir que esa denominación se otorgaba “con ilimitada generosidad y por falta de otra mejor, a cualquiera que en forma teórica o práctica tenía algo que ver, de lejos o de cerca, con cualquier aspecto de la realidad social” (Medina Echavarría, 1941, p. 151).

En este escenario el 1 de marzo de 1916 se reunió el Tribunal de la cátedra de Sociología para la Facultad de Filosofía, pero en la sala de profesores de la Facultad de Derecho, lo que sorprende y no conozco la causa. Convocaron a los opositores para el día 11 de marzo y el Tribunal elaboró el Temario conocido como Cuestionario —de 124 temas— que tenían que publicar ocho días antes del inicio de los ejercicios. Son eso, “temas”, sin coordinación ni articulación temática ni cronológica. Cada uno sin epígrafes, y gran parte difícilmente pueden catalogarse como sociológicos en relación incluso a la muy flexible definición prevaleciente entonces dentro y fuera de España. Basten algunos ejemplos: “el genio y el medio social” (12); “la escuela geográfica en sociología” (35); “la lógica y la teleología social” (43); “la circuncisión y la familia primitiva” (76); y una docena de temas sobre el fenómeno religioso en diferentes perspectivas. El Cuestionario acredita por tanto el rudimentario conocimiento que los miembros del Tribunal tenían de la materia que iban a juzgar.

Los opositores tenían que ser Doctores en Filosofía y Letras porque la Facultad, antes de la convocatoria, rechazó por amplia mayoría que pudieran presentarse los Doctores en Derecho, como queriendo “que la Sociología tomara una dirección filosófica, apartándose del lado jurídico, legislativo, político y reformador” (Castillejo, 1999, vol. 3º p. 275) y que fue justo lo contrario de lo que ocurrió posteriormente.

Al acto de presentación de candidatos, retrasada del 11 al 15 de marzo por enfermedad de Asín, se presentaron seis candidatos: Aznar, Castillejo, Eloy

---

Posada, “sin más equipaje que sus saberes” quien ganó la plaza de catedrático a los ¡veintitrés años!” (Sosa Wagner 2009, p. 81). Convendría investigar las peculiaridades efectivas de las diferentes oposiciones para funcionarios hasta los años 50 del pasado siglo. No parece excepcional el acceso a la cátedra de Universidad muy poco tiempo después de la Licenciatura; buen ejemplo lo ofrece José M<sup>a</sup> Cordero Torres, nacido en 1909, se Doctoró en Derecho en 1929 y ese mismo año se presentó y obtuvo la plaza de Oficial Letrado del Consejo de Estado (Ramírez, 2012).

Luis André, Eloy Rico Rodríguez, Manuel Núñez Arenas, y Juan Ruiz Obregón quienes entregaron el trabajo de investigación y el Programa de la asignatura preceptivo. Otros ocho solicitantes quedaron excluidos al no presentarse. Convocaron para el primer ejercicio para el 17 de abril. Aznar presentó un trabajo de investigación dedicado al: *El animismo: Origen y evolución del fenómeno religioso*, en 79 cuartillas a máquina a doble espacio, con abundante uso de la literatura francesa y en mucho menor medida la inglesa. Lamentablemente el Expediente conservado en el Archivo Histórico de la Administración no contiene el Programa de la asignatura presentado por los opositores; hubiera sido una pieza esencial para evaluar el grado de conocimientos en sociología de cada uno.

**Severino Aznar** (Tierga, Zaragoza 1870-Madrid 1959) como tres de los miembros del Tribunal de la oposición, era aragonés. Estudió en el Seminario y se Licenció en Filosofía y Letras en Madrid con la calificación de aprobado, se doctoró el 21 de octubre de 1911 con una Tesis sobre “Antecedentes históricos y estado actual de las instituciones creadas por el Estado para prevenir y resolver los conflictos obreros en España” en la que el Tribunal —en el que se encontraban Asín, Ribera y Eloy Bullón— le concedió Sobresaliente.

Fue un destacado integrante del grupo aragonés de catolicismo social y promotor de numerosas medidas de lo que hoy se denomina servicios sociales. Perteneció al Instituto de Reformas Sociales y desde la guerra civil desempeñó puestos políticos en el Instituto Nacional de Previsión. Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, publicó numerosos trabajos y mantuvo una intensa actividad periodística. He estudiado ampliamente su biografía y obras, por lo que aquí me remito a esas publicaciones (Iglesias de Ussel, 2001 y 2008).

**José Castillejo Duarte** (Ciudad Real 1877-Londres 1945) Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid, y posteriormente Licenciado en Filosofía y Letras, y en ambas carreras se doctoró, con Premio Extraordinario en la de Derecho. Fue un personaje relevante y con enorme poder en la vida académica e intelectual de España —a la que impulsó con acierto— y acreditó capacidad organizativa y de gestión en la Junta para la Ampliación de Estudios. Carande lo describe así: “Su talla era más bien alta, enjuto y ágil, tenía una gran caja craneana, la piel encendida por el aire de la sierra, el cabello escaso, veladamente rojizo, los ojos incisivos bajo los cristales de unas lentes de pinza, el bigote lacio, la expresión ambigua, sonriente y reservada. Era hombre de mínimas necesidades físicas, en albergue, mesa y ropa. Modelo de pulcritud, de tenacidad, de originalidad y de donosura. Inalterable de apariencia, ardiente de entusiasmo” (Carande, 1977, pp. 68-69); su esposa, por su parte lo describe con ternura como “más bien alto, menudo pero de hombros anchos, casi pechugón; los pies pequeños; las manos fuertes y mañosas pero bien formadas, como en un retrato de El Greco. Bajo la calva-cúpula, flanqueada por corto pelo negro, resaltaban,

castaños y dulces, los ojos más bondadosos que he visto en mi vida. El labio superior era extraordinariamente largo, la mandíbula más bien pesada, la nariz algo ancha, bigote, dientes immaculados, las orejas pequeñas y bien formadas y unos hoyuelos desarmantes al sonreír; era el largo de su cara lo que más llamaba la atención y su encanto irresistible lo que más retenía. Notable su sentido de humor hasta el punto de que nunca estaba uno seguro de si hablaba en serio o en broma” (Claremont, 1995, p. 17).

Poliglota en alemán, inglés y francés, obtuvo su doctorado en Derecho en 1902. Becado por la Universidad de Oviedo entre 1903 y 1904 estudió en Berlín y Halle, filosofía y derecho con Stammler. Interrumpió su estancia, incitado por Giner, para regresar a presentarse a la cátedra de Derecho Romano de Sevilla, que obtuvo en 1905; oposiciones cuyos pormenores él mismo describe en su epistolario con su familia, materia sobre la que en 1935 publicó su libro *Historia del Derecho Romano*. En el transcurso de su vida hizo numerosos viajes de estudio e información a centros de enseñanza e investigación de los principales países europeos (Castillejo, 1997, vol 1º, pp. 273-289).

Su carrera académica hay que admitir que, como era usual en la época, fue errática. En 1903, estudiando en Berlín, solicitó opositar a la cátedra de Economía Política y Hacienda Pública. En 1905 obtiene la cátedra de Derecho Romano de la Universidad de Sevilla (sobre esta oposición, véase el testimonio del propio Castillejo en 1997, pp. 273-289) de la que luego se traslada a la de Valladolid. Poco después quiso opositar a la de Historia General del Derecho Español, de la de Madrid. En 1915 firma la oposición a Sociología para la Facultad de Filosofía y Letras de la Central, pero también la de “Política Social y Legislación Comparada de Trabajo”, que obtendría Olariaga, y la de Derecho Civil Español Común y Foral, ambas de Madrid. Y en 1909 Giner le sugirió hacer la oposición a la plaza de Derecho y Economía de la Escuela de Magisterio, para poder venir a la capital. Por fin, después de tantas contradictorias iniciativas, en 1920 consigue el traslado a la de Derecho Romano en Madrid que, sin duda, era realmente su interés permanente (Jiménez Landi, 1996, pp. 472-473 y Castillejo, 1997, pp. 425-427).

Castillejo fue Secretario ejecutivo de la JAE desde su fundación en 1907, y la ejerció con intensidad y dedicación, negándose a cualquier retribución que se añadiera a su cátedra. La JAE era una institución determinante para las carreras profesionales de los profesores y jóvenes científicos españoles estudiosos de la época. Concedía ayudas económicas —pensiones, equivalentes a las becas actuales— para formarse en instituciones científicas extranjeras. Nada da cuenta mejor de su centralidad que el enorme número de demandas que recibió y atendió, si tenemos en cuenta que solo existían entonces diez Universidades en España: “A lo largo de su vida, recibió 9.000 solicitudes de pensiones, de las que se concedieron alrededor de 2.000” (Otero, 2013, p. 41). Su puesto de Secretario le concedía a Castillejo gran relevancia universitaria y un



poder excepcional, así como un protagonismo decisivo en la vida pública. Cualquiera de sus movimientos contaba a priori con una carga de resonancia superior a la de cualquier otro universitario.

Pero si Castillejo ocupó una posición estratégica en la vida Universitaria, el poder de la JAE fue cuantioso. Probablemente muchas de las críticas que recibió, antes y durante el primer franquismo, guardara relación con su influencia real en las carreras universitarias. Baste un dato para corroborarlo; en 1935 de los 35 catedráticos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Central, 24 estaban vinculados con la JAE (Otero, 2013, pp. 63-64). Pero su rigor y seriedad en el trabajo han sido siempre reconocidas; Carande lo juzgó de manera muy elogiosa al escribir que: “En la Secretaría General de la Junta de Ampliación de Estudios, dedicó su vida a la educación nacional, desde 1907 a 1936, con sorprendente inspiración, envidiable destreza e incansable perseverancia” (Carande, 1977, p. 25). La positiva valoración de su personalidad no es en absoluto excepcional. Son innumerables los elogios que suscitaron su personalidad y servicios prestados a la mejora de la educación<sup>6</sup> con una generosidad y dedicación ejemplar.

Desde luego tenía prácticas inusuales en la rígida mentalidad y costumbres de la época. En Sevilla desechó ponerse el traje académico y no asistió a una visita real. Jugaba al fútbol con estudiantes, para escándalo del Rector, con el que nunca se entendió ni valoró (Castillejo, 1997, pp. 313 y 433). De su etapa docente posterior en la Facultad de Derecho en Madrid, tenemos el testimonio, nunca condescendiente pero positivo en este caso, de su alumno Francisco Ayala. Éste recuerda que: “acudía a la universidad en bicicleta, cosa que por entonces parecía extravagante”, pero como profesor era un “maestro excelente”, “era muy exigente con los alumnos; pero empezaba por exigirse a sí mismo, y de ese modo su actuación era irreprochable” (Ayala, 2001, p. 108-109). También Irene Claremont afirma que era un profesor muy popular entre los estudiantes y narra (1995, p. 60) que iba en bicicleta, cuando “apenas se conocía”, y era “una de las pequeñas excentricidades que le hacían famoso entre los estudiantes”.

Aunque él afirmó en alguna ocasión —en 1908, después de obtener la cátedra de Derecho Romano— que jamás había estudiado y ni siquiera leído

---

<sup>6</sup> Sobre la JAE existen multitud de estudios, pero me parece poco conocido, y desde luego inesperado, el elogio explícito a la labor de la JAE y a Castillejo en particular, a quien se considera que “desarrolló una magnífica producción investigadora”; lo singular es que su autor fue Ministro de Educación, Lora Tamayo, apareció en España en 1961 y en un lugar imprevisible: nada menos que en el libro conmemorativo del franquismo de Varios autores, *El Nuevo Estado Español. 25 años de Movimiento Nacional 1936-1961*, ed. IEP (Madrid 1961, p. 717 y ss); pero probablemente el primer elogio a la Institución Libre de Enseñanza en la España de Franco quizá fuera la de Ramón Carande en el acto público de su ingreso en la Real Academia de Historia en 1949 y, luego, también en su lección de despedida del profesorado en Sevilla en 1957 (Carande, 1957, p. 16).

sociología “y me parece bastante tarde para emprender, con probabilidades de algún resultado, toda esa labor”, sí tenía lecturas de Sociología, entre ellas las derivadas de su estancia en Alemania e Inglaterra. Además en 1915 se centró en la preparación de la cátedra, estudió un centenar de libros de esta materia y confiesa que siguió los sistemas de Ward, Simmel, Schaeffle, Spencer y Wundt (Castillejo, 1997, vol. 1º, p. 422 y vol. 2º, pp. 242, 275 y 281). Su epistolario con Giner y las apreciaciones sobre los principales profesores en Berlín denotan la preocupación por la dimensión social de sus lecturas e y sus aproximaciones a la filosofía del derecho de la que saldrían antes —piénsese en Recaséns o Mendizábal por ejemplo— y sobre todo después de la guerra civil, uno de los núcleos impulsores de la institucionalización de la sociología española. Un recorrido que desde luego hubiera impulsado —y estoy convencido que con acierto— el propio Castillejo de haber obtenido la cátedra en 1916.

**Eloy Luis André** nació el 21 de junio de 1878 en Verín (Orense) y falleció en Madrid el 24 mayo 1935, sobre quien seguiré casi exclusivamente la web [www-filosofia.org](http://www-filosofia.org), en este apartado. Estudió Filosofía en Santiago y Salamanca donde mantuvo una relación discipular con Unamuno quien se ofreció a presentarle a Simarro y a González Serrano, y doctorado con la calificación de sobresaliente. Becado por la Universidad de Salamanca, realizó estudios superiores de Filosofía en las Universidades de Lovaina, Bruselas y París. Miguel y Barbeito (1998, p. 49) lo han calificado como “regeneracionista tardío”

Como era habitual, su carrera fue errática. En 1901 firmó las oposiciones a las cátedras de nueva creación de Teoría de la Literatura y de las Artes. También se presentó a la cátedra de Historia de la Filosofía de la Universidad central. En febrero de 1904 obtuvo por fin la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho en el Instituto de Soria, de ahí se trasladó a Orense, donde creó un laboratorio de Psicología Experimental, al igual que haría más tarde en el Instituto de Toledo. En 1909 fue nombrado profesor numerario de Psicología, Lógica y Ética de la Escuela Superior del Magisterio de Madrid. En 1910 opositó a la cátedra de Metafísica de la Universidad de Madrid que obtuvo Ortega. En 1910 y 1911, estudió en Alemania con Wundt, importante psicólogo y filósofo alemán considerado fundador de la psicología experimental. De él tradujo varias obras al español y difundió sus concepciones.

En 1906 publicó un libro, *El histrionismo español: Ensayo de psicología política* y unos años después, *La mentalidad alemana: Ensayo de explicación genética del espíritu alemán contemporáneo*. En 1915 publicó *La educación de la adolescencia Estudio crítico del estado de la segunda enseñanza y de sus reformas más urgentes* en donde describe sus aprendizajes al respecto en sus viajes europeos. Y el año siguiente, acreditando su firme admiración germanófila, publica *La cultura alemana: Ensayo de explicación genética del espíritu alemán contemporáneo* (sic), acreditada también en su papel de redactor de la Revista Renovación Española, aparecida durante la primera guerra mundial. En

1919 publicó *Ética* y en 1924 *Nociones de Psicología Experimental*. Preocupado con el crecimiento económico de Galicia, y de sus dificultades por la carencia de comunicaciones y puertos adecuados, pronunció numerosas conferencias, y artículos periodísticos. En 1926 editó el libro *El sistema ferroviario de Galicia y León: Los planes del Consejo Ferroviario y del Ministerio de Fomento y el Ferrocarril del Principado de Asturias*.

Fue comisionado en 1906 para estudiar en París, Bélgica e Italia la organización del Ministerio de Fomento y redactó una Memoria encaminada a la reorganización de servicios en dicho ramo, aconsejando la creación del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio; del Ministerio de Trabajo y Obras públicas, del de Comunicaciones, para substituir al Central de Fomento. Por Reales órdenes del 8 de septiembre de 1909 y 15 de noviembre de 1910 fue pensionado por la JAE dos años para realizar estudios de Filosofía científica y Psicología superior en las Universidades de Leipzig y Jena, habiendo aprobado, como estudiante de la primera, las asignaturas necesarias para obtener el grado de doctor en una Universidad alemana.

En 1913 apareció su traducción del *Sistema de Filosofía Científica*, o sea, *Fundamentos de Metafísica basada en las Ciencias Positivas* de Guillermo Wundt, y un año antes su traducción de *La vida, su valor y significación* de Rodolfo Eucken.

Implantó numerosos laboratorios experimentales en los centros donde impartió docencia y publicó estudios sobre la mentalidad y carácter de los españoles, en la orientación de la “psicología de los pueblos” que Wundt había desarrollado.

En 1918, estando destinado en el Instituto de Toledo, fue uno de los promotores de la protesta —simultánea a la de la Universidad Central— contra la forma de crear el Instituto-Escuela, solicitando su derogación y proponiendo una serie de reformas en el sistema de enseñanza. Poco después solicitó su traslado a la cátedra de Filosofía del Instituto de Madrid y la Comisión del Consejo de Instrucción Pública, elevó la propuesta al Ministro respaldado por una abrumadora mayoría de 26 miembros. Pero el Ministro apoyándose en dos votos particulares, designó al catedrático de Alicante José Valdés, socialista, traductor del *Anti-During* de Engels. En 1919 logró su acceso a otro Instituto de Madrid.

A juicio del escritor gallego Ramón Otero Pedrayo: “Eloy Luis André acaba de hacer unas brillantísimas oposiciones a la cátedra de Sociología de la Universidad y se la dieron a un peludo que tenía tres íntimos amigos y compinches en el tribunal. Yo tendré paciencia o me dedicaré a Notarías. Ahora, hay un Centro de Estudios históricos donde se meten muchos y al cabo de un par de años tienen cátedra pero hay que vivir en Madrid” (Carta de Ramón Otero Pedrayo a su madre, el 7 de abril de 1916, Otero, 2007, pp. 110-111).

**Eloy Rico Rodríguez** (Palencia 1 de septiembre de 1885 falleciendo en la misma ciudad el 5 de julio 1924). Su expediente académico universitario es muy brillante. Obtiene la Licenciatura en Filosofía y Letras con la calificación de sobresaliente en 1906 y en 1912 el doctorado en Filosofía y Letras (Historia) con una tesis titulada “El concepto científico de la Historia”, de 68 páginas, que obtuvo el premio extraordinario. Comenzó como profesor ayudante del Instituto de Palencia entre 1906-1908. Durante el curso 1900-1910 desempeño de forma interina la cátedra de Psicología y Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho. Ganó por fin la plaza de catedrático numerario de Geografía e Historia del Instituto de Huelva el 23 de abril de 1910 que permutó de inmediato con la de Huesca. Por nueva oposición, pasó al Instituto de Santiago de Compostela hasta 1912, fecha en la que se vuelve a trasladar ahora al Instituto de Orense. En 1916 pasa al Instituto de La Coruña y por permuta regresará a Palencia en septiembre de ese mismo año. En su hoja de servicios, fechada en 1918, se documenta que tiene aprobados los ejercicios de oposición a la Cátedra de Psicología de Valladolid y la de Geografía de la Universidad de Barcelona. También presenta aprobados los ejercicios a la Cátedra de Literatura del Instituto de Barcelona, con renuncia expresa a las de los Institutos de Almería, Jaén y Cáceres. Renunció igualmente a la Cátedra de Historia de España de la Universidad de Murcia y vuelve a recogerse el dato de haber aprobado las oposiciones de Cátedra de Historia Moderna y Contemporánea en la Universidad Central. Fue Vicedirector del Instituto de Palencia con fecha de nombramiento de 11 de marzo de 1919, y Director del mismo un poco después.

Además de ese intenso recorrido geográfico, Eloy Rico se presentó también en 1916 a la cátedra de Historia Antigua y Media de la Universidad de Barcelona, pero se retiró, en marzo de 1916, al inicio del segundo ejercicio, el 4 de marzo, pocos días antes de realizarse, el 15 del mismo mes, la presentación de los opositores a la cátedra de Sociología (Gracia y Fullola, 2016, especialmente pp. 22 y 28).

Publicó diferentes manuales, aparecidos antes de la oposición de Sociología, sobre la Historia de España, de Lógica, y su manual *Compendio Razonado de Historia Universal* fue aprobado por la Real Academia de Historia.

**Manuel Núñez de Arenas** Nació el 1 abril 1886 Madrid, y falleció en París el 9 septiembre 1951, acompañado en sus últimas horas por Pierre Vilar (Casado 2005, esencial para la biografía de este autor). Fue alumno del Colegio Nuestra Señora del Recuerdo y posteriormente estudió Filosofía y Letras en la Universidad Central donde se doctoró con una tesis sobre “Don Ramón de la Sagra, reformador social” en 1915 por la que obtuvo la máxima calificación aunque no fue publicada hasta 1924.

Tuvo una intensa actividad de militancia política traducida en la publicación de numerosos artículos de prensa. Fue colaborador habitual entre 1918

y 1920 de la *Revista Española* de la que fue redactor jefe y posteriormente paso a ser Director de *La Internacional*. Colaboró en numerosas ocasiones con *El Socialista*. En 1916 publicó “Notas sobre la Historia del Movimiento Obrero Española”.

Militante del Partido Socialista Obrero Español desde 1909, fundó la Escuela Nueva en 1910, que defendía una educación basada en principios socialistas. Participó en la fundación del Partido Comunista Obrero Español en 1921, donde formó parte de su Comité Central, y tomó parte en las negociaciones de fusión con el Partido Comunista Español. Permaneció exiliado en Francia entre 1923 y 1930. Ejerció de docente de francés en España y, a su vez, de español en Francia. Durante la República fue inspector general de Enseñanza. Exiliado de nuevo en Francia al finalizar la Guerra Civil Española en 1939, fue encarcelado por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial (1942-1944) falleciendo siete años después en París.

Con motivo de su muerte, el 18 de septiembre 1951, Cesar González Ruano describe su agitada biografía y merece recogerse. En su *Diario Íntimo 1951-1965* Ruano narra con gran pesar el fallecimiento de su amigo con quien tiene “muchos entrañables recuerdos de mi niñez y de mi adolescencia”. Lo considera “una de las cabezas más claras, más luminosamente inteligentes que conocí en mi vida” y ha muerto “oscuramente y sin haber publicado nada fuera de unas cuantas separatas de pura erudición, fruto de cualquier búsqueda, de papelotes por algún archivo, casi nada. Tuvo desde muy joven la pasión política que le entorpeció su obra literaria y aun aquella su obra de historiador para la que sin duda había nacido”. Le recuerda “interviniendo en borrascosas sesiones de la Casa del Pueblo”, “hizo la escisión del partido socialista, militó en el comunismo, pero como era un raro intelectual (muy señorito por cierto y de una excelente y tradicional familia) no llegó nunca a entenderse con nadie. En nuestra guerra civil siguió sin entenderse, no sé si no entendido o no entendiendo. Pasó de Valencia a Francia y, durante la ocupación alemana, yo le vi la última vez en Burdeos donde era profesor de la Universidad. Lo encontré como siempre: *contra esto y aquello*, afilado de un colosal talento que, sin embargo, no daba pie con bola en nada. Hacía años se había casado con una francesa universitaria, a quien también conocí, pero tampoco se había entendido en su matrimonio. Toda su ternura estaba puesta en su hijo Manolo que era un muchacho que salía muy inteligente. Tuvo algún contratiempo con los alemanes y le perdí la pista. Ahora vivía en París de donde sabía directamente de él. Creo que tenía una beca del Ministerio francés para investigaciones”. Falleció con gran número de escritos inéditos, “tenía casi terminado un “Espronceda” (su bisabuelo) llena de datos y descubrimientos de primera mano y que tenía reunidas miles y miles de notas de todos los archivos de Francia para escribir una historia de los emigrados en tiempo de Fernando VII”. Añade que tenía un libro completo sobre Teresa de Cabarrús y otro sobre el General Miranda (González Ruano, 2004, pp. 137-139).

Juan Ruiz de Obregón y Retortillo, Maestro, doctor en Filosofía y Letras y en Derecho, en 1905 con una tesis sobre “Examen crítico de algunas ideas de Derecho Público que se leen en el Quijote”. Abandonó la oposición al finalizar el primer ejercicio.

## LOS EJERCICIOS

La oposición estaba regulada por el Reglamento de 8 abril de 1910, de oposiciones a cátedras. Seis candidatos fueron admitidos y otros ocho solicitantes son excluidos. La presentación de los opositores se realizó el 15 marzo 1916, cuando Aznar tenía 46 años; era el candidato con más edad de todos los opositores presentados, seguido por Castillejo, siete años más joven.

Las pruebas constaban de cinco ejercicios. **En el primero escrito**, los opositores debían responder por escrito a dos temas del Cuestionario de 124 temas hecho público por el Tribunal. Un Cuestionario que favorecía a Aznar ya que “en sus tres cuartas partes, coincide con los epígrafes, más o menos ininteligibles, de libros oscuros y extraños a la Sociología, publicados en la Biblioteca que el señor Aznar regenta” y en el que no aparecían Ward, Small, Tonnies, Simmel, Wundt etc (Laporta y otros, 1987). Núñez Arenas los extrajo por sorteo: Tema 4 “Elementos fundamentales de la sociedad” y Tema 100 “Acción social y autonomía del Municipio bajo el Estado contemporáneo”. Los opositores, separados, tuvieron cuatro horas para redactar su escrito que quedaron guardados y lacrados al final del tiempo concedido. Los opositores fueron convocados el día 18 de marzo a las 17 horas para su lectura.

**Aznar** escribe, con muy pocas tachaduras pero con letra ilegible, en el dedicado a “Elementos fundamentales de la sociedad” cuatro folios por un solo lado y lo más llamativo a un lector hoy es que no cita ningún autor de la historia del pensamiento, ni tampoco plantea su escrito en función de una época concreta de la historia de las ideas. Aunque dice que según lo que se entienda por sociedad, así serán los elementos que la integran, no define la sociedad. Fundamenta su escrito en una diferencia de la sociedad en sentido genérico y en sentido colectivo. Después de generalidades diversas, dedica otro medio folio a decir que no hay tiempo en cuatro horas, ni en cuatro días, para referirse, entre otros, a elementos de la sociedad como el individuo, la población, o el territorio.

En el dedicado a “Acción social y autonomía del Municipio bajo el Estado contemporáneo”, escribe el doble: ocho folios también prácticamente sin tachaduras. De su lectura se deduce que se encontró mejor escribiendo de este tema que del anterior, y no solo por su extensión. Señala prácticas diferentes en distintos países, alude a fenómenos del pasado etc., pero tampoco cita a autores en defensa de sus posiciones y finaliza con una auto referencia: “No

puedo dedicar más tiempo a estas líneas sobre las cuales he escrito centenares de artículos en periódicos y revistas españolas y extranjeras y sobre muchos [...] se pueden encontrar capítulos en mis folletos y en mis libros”.

El primer ejercicio de **Castillejo** es en todo inverso al de Aznar. Escribe con letra muy clara, la extensión de lo que escribe es al revés que Aznar, dedica ocho folios al tema 4º, y luego cuatro al 100º. Su estilo es más elegante, con frases más largas y mejor construidas. Cita a autores, como Aristóteles, Rousseau, Comte, Hobbes, Durkheim, Simmel, Darwin, Spencer, Lester Ward, Tarde, Proudhon e incluso a Nietzsche. Pero aludiendo al contenido de sus propuestas y, en algunos casos, a sus diferencias o peculiaridades de sus posturas. El texto revela que le gustó escribir sobre el tema propuesto. El segundo, que redacta con menos soltura, es más histórico, cita el título de obras en alemán, y menciona un reciente discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas —sin mencionarlo, se refería sin duda a Adolfo González Posada que ingresó el 13 junio 1915 con su discurso sobre “La ciudad moderna”—, pero destaca el protagonismo de la ciudad en la beneficencia, en los equipamientos y servicios, aludiendo a lo que hoy llamamos servicios sociales.

Sin duda, en el tema más nuclearmente sociológico sobre “Elementos fundamentales de la sociedad” el ejercicio de Castillejo es de más calidad y erudición que el de Aznar. Y también el segundo está mejor construido y redactado el de Castillejo.

El primer día leyeron los dos mencionados y Eloy Luis André y como se deduce de la extensión de sus escritos, quien menos tardó, por tener el texto más breve, fue Aznar, que lo hizo en 27 minutos, Castillejo en 33 minutos y Eloy Luis André 40 minutos. En la siguiente sesión la duración de las respectivas lecturas fueron: Eloy Rico Rodríguez 30 minutos; Núñez Arenas 25 y Ruiz de Obregón 27 minutos.

En el **segundo ejercicio, oral**, cada candidato debía extraer cinco temas por sorteo del cuestionario elaborado por el Tribunal y responder durante una hora. El Expediente no contiene ninguna información sobre las intervenciones de los candidatos, muy lamentablemente, pues hubieran permitido apreciar con claridad sus conocimientos concretos de Sociología. Aznar tuvo que hablar de los siguientes temas: “La Sociología como ciencia autónoma”; “La sociedad y el medio físico”; “Spencer: sistemas de órganos esenciales a la evolución superorgánica”; “El origen de la religión según la escuela evolucionista”; e “Instituciones sociales dirigidas a conseguir el progreso moral de las clases trabajadoras”. El acta de la sesión informa únicamente que la intervención de Aznar duró una hora.

Esa misma fue la duración de la intervención de Castillejo cuyos temas merecen mencionarse porque permite juzgar la peculiar concepción que tenía

el Tribunal sobre qué era la Sociología. Castillejo debió pronunciarse sobre las siguientes cuestiones: “El evolucionismo psíquico-social”; “Comte: exposición de su doctrina: las tres fases de la evolución de la sociedad”; “Paralelismo entre la regresión social y la degeneración bio-psicológica. Doctrina de Preef sobre este punto” (el nombre propio es de difícil lectura); “Estudio doctrinal de la subordinación y el influjo del Derecho respecto a otros fines sociales”; “La organización económica en Grecia y Roma y su influencia en la vida e instituciones sociales”.

Igualmente expusieron los Temas que les tocaron en suerte, los opositores Srs. Eloy Luis André, Eloy Rico Rodríguez, y Núñez Arenas, con intervenciones en todos los casos de una hora. Pero el candidato Sr. Ruiz de Obregón no se presentó a realizarlo.

En el **tercer ejercicio, escrito**, la Comisión propuso tres casos prácticos —que no se recogen en las Actas— y por sorteo tuvieron que escribir los opositores sobre: “Procedimiento que seguiría el opositor para estudiar con los alumnos el estado actual de las clases agrícolas en España”, concediendo dos horas para su redacción. A los opositores se les facilitaron exclusivamente textos legales.

El ejercicio de Aznar tiene siete folios escritos por una sola cara; algo menos que en el primer ejercicio cuando escribió en total 12 folios pero en cuatro horas. Su trabajo contiene una exposición rudimentaria de Le Play y la parte más detallada la dedica a enumerar fuentes secundarias disponibles que distribuiría entre los alumnos, como la Información del Instituto Geográfico, la documentación de los Congresos Agrarios, los datos de los Registros de la Propiedad, la legislación agraria y libros de expertos entre los que menciona a Picavea, Costa, Vizconde de Eza, Hierro, Altamirano y otro ilegible. Pero toda la información que proporciona es genérica y sin ninguna vinculación ni ninguna hipótesis ni ninguna fase de la investigación —que no las establece—, ni ninguna de las dimensiones de la relación agraria. Enumera cuestiones —la gran propiedad, los braceros, los censos gallegos, la pequeña propiedad, etc.— pero nunca dice ni qué va a estudiar, ni cómo va a hacerlo que es lo que se preguntaba, ni qué papel concreto le correspondería a los alumnos. Las tareas concretas a realizar no existen.

Por su parte Castillejo que escribe algo más que Aznar, ocho folios, lo hace con mayor precisión, estructura y operatividad. Comienza enumerando las actividades preparatorias que tendrían que realizar los alumnos, con estudios sobre geografía, orografía, geología, hidrología y medios de comunicación y riqueza de las diferentes regiones de España. Y en segundo lugar, el estudio de los problemas agrícolas de otros países, clasificados según su máxima divergencia, intermedios y por último otros países semejantes a la situación agrícola española. Clasifica las partes de su estudio en analizar: qué son las clases agrí-



colas —aclarando que no se trata de definir las, sino el método para determinarlas—; tipos de clases agrícolas en la que intervienen tanto las técnicas agrícolas de cada región con las variaciones económicas, peculiaridades locales; las regiones históricas determinando sus modalidades cualitativa y cuantitativa que permitan establecer el número de clases —propietarios, colonos, obreros etc.— y la magnitud de cada una. Otras partes abordarían la geografía de los cultivos; la procedencia de las clases agrícolas si son o no inmigrantes, si proceden o no de familias agrícolas o de industriales, etc. La estabilidad de las clases agrarias, la educación de las personas del sector y qué tipo de formación cuentan. La influencia de factores jurídicos, del régimen de propiedad, de organización familiar en los cultivos en España y el estudio de síntesis por regiones.

En conjunto la estructura del estudio propuesto por Castillejo está a años luz de lo que se haría hoy. Sin embargo muchos de sus parámetros siguen siendo de interés para los investigadores actuales. Pero lo que es indudable es que se trataba de un caso práctico que quedaba lejos de las preocupaciones y lecturas de Castillejo, sin embargo el resultado es de más calidad —mejor organizado y planteado— que el realizado por Aznar.

Al finalizar el tercer ejercicio, el 24 de marzo, el Tribunal se reúne y aprueba a tres candidatos por unanimidad: Aznar, Castillejo y Eloy Luis André. Y por mayoría a los otros dos: Eloy Rico Rodríguez y Núñez Arenas. Y convoca a los opositores para la mañana siguiente para el cuarto ejercicio. Pero Aznar solicita poder intervenir el último porque se encontraba enfermo, y se le concede.

El **cuarto ejercicio oral**, era el único en que se fundamentaba en el Programa presentado por el opositor. Se sorteaban tres lecciones y, previo aislamiento durante ocho horas con consulta de los libros solicitados, se exponía por el opositor el tema seleccionado por el Tribunal.

No disponemos del Programa presentado por los opositores lamentablemente, pero da buena idea de su proximidad con la Sociología el recoger los sorteados. Para empezar, su extensión. El Programa más reducido de todos los opositores fue el de Aznar con 49 lecciones. El de Eloy Luis André contaba con 56, 60 el de Castillejo, 71 el de Núñez de Armas, y 76 el de Rico Rodríguez. Y la duración de la exposición oral fue en todos los casos de una hora y quince minutos, salvo Núñez de Armas que la finalizó en 55 minutos. Respecto a los libros solicitados, también fue Aznar quien menos libros pidió para preparar su tema, 8 volúmenes, de ellos dos en español, uno precisamente de su antecesor en la cátedra, Sales y Ferré, *Sociología General* y el resto en francés entre ellos *La división del trabajo social* de Durkheim que es el único propiamente sociológico. Castillejo solicitó 15 (uno en inglés, tres en alemán y en español, y ocho en francés todos propiamente sociológicos); Rico Rodríguez solicitó 10; y tanto Eloy Luis André y Núñez de Armas 16 libros.

Aznar eligió el tema número 29 de su programa, dedicado a “La actividad económica: el régimen corporativo y el catolicismo social”. Al finalizar su exposición fue objetado por Castillejo, la única hecha en la oposición, durante 13 minutos. Aznar le respondió durante 15, pero el Acta de la sesión no indica el contenido de ninguna de las dos intervenciones. Probablemente debió ser duro; le rogó que citase “un solo libro de Sociología en que se tratasen las cuestiones que él había hecho materia de sus ejercicios” (Castillejo ya había trincado a un coopositor en su oposición de Derecho Romano de Sevilla: “La empresa no era difícil porque [el contrincante] era un buñuelo. He estado correcto pero duro. Claro que dos tercios habrá pasado desapercibido para el Tribunal porque era resultado de trabajos alemanes que aquí no se conocen”, Castillejo, 1997, p. 286 y 1999, vol. 3º, p. 280). Por su parte Castillejo seleccionó el tema 5 de su Programa: “Los precursores de la moderna Sociología y sus respectivas aportaciones. La doctrina de Saint-Simón. Su nueva concepción de la Historia. El sistema sociológico de Comte. La estática y dinámicas sociales. Los tres estadios. El método positivo. El valor de la ciencia. La Jerarquía de las ciencias. Modificaciones del sistema de Comte por Littré y Roberty”. Se trataba desde luego de un tema con contenido específicamente sociológico.

El **quinto ejercicio, oral** consistía en la defensa del propio Programa y de los trabajos de investigación realizados por el opositor, ponía fin a las pruebas. Tres opositores invirtieron una hora en su exposición, entre ellos Aznar y Castillejo, y Rico Rodríguez lo hizo en 55 minutos y Núñez Arenas en 25. Pero el Expediente de la Oposición no menciona ningún aspecto o peculiaridad de ninguno de los opositores.

La **votación se realiza en sesión pública** el 31 de marzo a las 18,30 horas. Aznar obtuvo la plaza con el apoyo de tres votos: el del Secretario del Tribunal —Gómez Izquierdo— y los vocales Asín y Eduardo Ibarra. El Presidente, Sanz y Escartín, votó a José Castillejo y el vocal Alcalá Zamora al opositor Eloy Luis André. Y firman el Acta de la votación todos los miembros del Tribunal.

El epistolario de Castillejo menciona que la resolución del Tribunal fue objeto de pateo por los asistentes y comentarios y rechazos en el mundo cultural y periodístico de Madrid, al parecer esas críticas y protestas por el resultado aparecieron en *El Sol* y en la Revista *España* del mes de abril. Hubo una protesta airada y “el público insultó a los curas. La cosa más lamentable y más propia de este pobre país” escribe Castillejo inmediatamente después de la votación (1999, vol. 3º, p. 271). Pero el testimonio más detallado se encuentra en un documento hallado en el archivo de la JAE que se considera salido de la pluma del propio Castillejo con información de primera mano de la oposición, necesariamente suya. La denuncia concluye afirmando que “cuentan que el público que presenciaba la votación manifestó crudamente su protesta y que el Presidente del Tribunal —Sanz Escartín, votante de Castillejo— tuvo que dar

explicaciones, alegando que todos sus esfuerzos para vencer la obstinación de los favorecedores del señor Aznar habían resultado inútiles” (1999, vol. 3º, p. 312).

Ya se ha dicho que la obtención de cátedras a principio del siglo XX no estaba necesariamente vinculada a la formación específica en una materia. En no pocas ocasiones lo decisivo era la percepción del futuro desempeño intelectual, o afinidades ideológicas —políticas y religiosas— o personales entre el Tribunal y los opositores. La conclusión que se obtiene de la lectura de los ejercicios de Aznar y Castillejo, es que estas últimas fueron las que prevalecieron de manera directa y quizá, de manera indirecta o complementaria las ideológicas. La oposición se dilucidó a mi juicio bajo un sustrato de polarización entre el catolicismo social y la Institución Libre de Enseñanza. Entre los opositores lo representaron Aznar y Castillejo. Y en el Tribunal Gómez Izquierdo, Asín e Ibarra, por una parte y de otra Sanz Escartin y en menor medida Alcalá Zamora. Y sobre ella por unas relaciones personales de amistad de muchos años, muy intensas y con plena coincidencia ideológica entre Aznar y sus tres votantes.

No fue desde luego caso único el de la Sociología. Gil Cremades ha desgranado los avatares de la oposición, años antes, que en 1914 otorga la cátedra de Psicología Superior de la Universidad de Barcelona. También en esa oposición los conocimientos de los miembros del Tribunal guardaban escasa relación con la plaza; y se la otorgaron, frente a Eugenio d’Ors, al menos formado, Cosme Parpal de quien Josep Pla dejó una sarcástica descripción (Gil Cremades, 2015, donde se encuentra la cita de Pla).

¿Tuvo ayudas y apoyos Aznar para obtener la plaza?. Esta es la tesis de algunos estudiosos de la Junta para la Ampliación de Estudios (Laporta, F.J. y otros, 1987) para quienes la mayoría Vocales del Tribunal estaban influidos por Profesores de sociología de los Seminarios de la Iglesia.

Desde luego existen datos que acreditan la proximidad e inequívoca amistad entre Aznar y varios miembros del Tribunal. El Presidente inicialmente designado, Santamaría de Paredes, pero renunció sin que consten las causas en el expediente del Tribunal; su renuncia perjudicó sin duda a Castillejo. Y benefició a Aznar porque accedió al Tribunal el arabista Miguel Asín. Sacerdote y discípulo de Aznar durante la carrera; formó parte del Tribunal que juzgó el Doctorado de Aznar con sobresaliente en 1911 y, años después de esta oposición, es uno de los Académicos que proponen a Aznar como Académico de número de Ciencias Morales y Políticas.

Con otro de los votantes de Aznar —Gómez Izquierdo, Secretario del Tribunal— las coincidencias biográficas son también estrechas. Ambos eran aragoneses y de la misma edad. Ambos estudiaron en el Seminario de Zaragoza

y Filosofía y Teología en su Universidad. Al igual que Aznar tenía simpatías por la escuela de Lovaina. Además sus relaciones con otro Vocal tuvieron que ser estrechas y de admiración pues en 1914 Gómez Izquierdo había publicado un folleto de 31 páginas sobre “Estudios de Asín Palacios sobre la filosofía musulmana”.

Muy tempranamente, en la *Revista Aragón*, tuvieron que fraguarse las amistades y complicidades intelectuales determinantes de esta oposición. Aznar compartió allí actividad con los tres miembros del Tribunal que le votaron: Ibarra, Asín y Gómez Izquierdo, los tres colaboraron en la Revista y fueron miembros del Tribunal de la oposición a la cátedra de Sociología. De ellos, Asín y Gómez Izquierdo, ambos sacerdotes, fueron compañeros además como Profesores del Seminario de Zaragoza, donde Aznar pasó diez años, de 1883 a 1893, estudiando Humanidades, Filosofía y Teología. Castillejo escribe como prueba de esa notoria amistad que Aznar tuteaba a los tres. Pero bajo ese sustrato de afinidades ideológicas y amistades, seguramente la oposición, y la falta de apoyo a Castillejo, sirvió también para resarcirse de la pérdida de la oposición a la plaza de Madrid de Gómez Izquierdo en 1909, que obtuvo Besteiro con ayuda de los Institucionalistas (Peiro, 2010 b).

La figura de Sanz y Escartín se encuentra unida, igualmente, al reformismo social impulsado por el catolicismo social (véase sobre él D. Núñez, 1973). Su proximidad intelectual con Aznar era pues indudable aunque votó a Castillejo quien no debía tener una opinión muy positiva; de Sanz Escartín escribió Castillejo: “Blando, correcto, insignificante. Haría por convicción, con un buen apuntador, lo que su miedo le permitiera” (Castillejo, 1997, p. 522).

El examen del expediente de la oposición, con todas sus limitaciones, permite concluir que los ejercicios de Aznar no fueron mejores que los de Castillejo y hay elementos para sostener que fueron de menos calidad. En todo los parámetros constatables, es más pobre su nivel: su programa tiene menos temas, escribe menos en los ejercicios escritos y de manera más rudimentaria, cita a menos sociólogos y muestra menos soltura en esta disciplina. Igualmente es notorio que de no haber renunciado el Presidente inicial, Santamaría de Paredes –lo que permitió acceder a Asín, quien no solía aceptar participar en Tribunales de cátedras-, el resultado no hubiera sido el mismo. La clave de la oposición, pues, estuvo en esa renuncia. Y a esa ausencia le debió Severino Aznar su cátedra sin duda. A tenor de los documentos publicados por Laporta, el propio Aznar pudo reconocer implícitamente la menor calidad de sus ejercicios: “Claro que el señor Aznar eludió modestamente hablar de doctrinas sociológicas ni de libros de Sociología. Ya lo ha dicho luego en un bombo que ha hecho publicar en la prensa: él no gusta de ciencia indigesta ni de la erudición de que hicieron gala sus competidores” (Laporta y otros, 1987).

## LAS CONSECUENCIAS DE LA OPOSICIÓN

Unos ejercicios tan intensos como las oposiciones a cátedra de Universidad, si se quiere un rito tan cargado, que otorga una cátedra vitalicia, su finalización no significa sin embargo más que el fin del principio. Trae un cambio radical de situación, abre una nueva fase para los actores de la fase anterior, que les obliga a resituarse en el nuevo escenario oficializado por la conclusión de los ejercicios.

¿Qué consecuencias tuvo la obtención de la cátedra por Severino Aznar? Desde luego el resultado de la oposición tuvo consecuencias en varios ámbitos. Por lo menos pueden mencionarse dos ámbitos: en el ejercicio de la cátedra por Aznar; y en el opositor derrotado José Castillejo y en la propia Institución Libre de Enseñanza. Y no estará de más adelantar que en ninguno de estos aspectos sus consecuencias fueron positivas, al menos percibido pasado el tiempo, con un espíritu crítico.

### AZNAR CATEDRÁTICO

Una primera perspectiva, obliga considerar el papel de Aznar catedrático. Y en este aspecto su papel en la Facultad de Filosofía hay que considerarla de tono gris y marginal. Los análisis de la historia de la Facultad en los años que ejerció de catedrático —nada menos que veinte años, entre 1916 y 1936—, revelan el protagonismo secundario que tuvo. La Facultad atravesaba una época de esplendor incuestionable. El plantel de profesores era de una calidad excepcional. Américo Castro era catedrático de Historia de la Lengua Española desde 1915, Ortega y Gasset de Metafísica desde 1910, Ferrandis Torres catedrático de Epigrafía y Numismática desde 1928 y Secretario de la Facultad con el Decanato de García Morente y organizador del crucero académico por el Mediterráneo; Sánchez Albornoz, de Historia antigua y media de España; Asín Palacios de Lengua Árabe en 1903; Ribera catedrático desde 1905 de “Historia y civilización de Judíos y Musulmanes”; Zubiri de Historia de la Filosofía desde 1926; Barnes de Paidología en 1932; Besteiro de Lógica en 1912; Eloy Bullón Fernández de Geografía desde 1906; Menéndez Pidal desde 1899 de Filología Románica; Ibarra de Historia Universal desde 1914; la Filosofía del Derecho la enseñó el mismo catedrático que en Derecho, Luis Recasens Siches que la había obtenido en 1927; Sainz Rodríguez desde 1924 catedrático de Bibliografía; Luis de Hoyos desde 1932 de Fisiología e Higiene Escolar; Zargaüeta de Metodología de Ciencias Sociales y Económicas desde 1932; Zulueta de Pedagogía desde 1932; Gaos la de introducción a la Filosofía en 1930 etc. El libro de Varios autores *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la 2ª República. Arquitectura y Universidad durante los años 30* (2009) analiza muy bien la potencia innovadora y creativa de aquella Facultad donde se insertó Aznar. La figura de Aznar no aparece por ningún lado. Pero el análisis concreto

de sus Programas, si dirigió o no alguna tesis doctoral —cosa que en mi opinión no ocurrió, porque en ningún sitio he localizado referencias a ello— y otros extremos académicos, es imposible realizarlo porque esa misma obra informa que los archivos de la Facultad desaparecieron durante la guerra civil (2009, pp. 17-18 y pp. 186-187). El carácter de asignatura complementaria de la asignatura de Sociología —como la de Filosofía del Derecho que desempeñaba Recasens—, no favoreció su relevancia institucional en la Facultad y probablemente ocasionó que tuviera un número reducido de alumnos.

En todo caso es un hecho notorio que después de sus oposiciones Aznar no varió la orientación de sus publicaciones. No cambia la temática de sus trabajos, ni ninguno parece resultado de los esfuerzos preparatorios de sus ejercicios. Ninguno de sus materiales de las oposiciones los publicó (la lista de sus publicaciones puede consultarse en Iglesias de Ussel, 2008).

Aznar, en el curso 1932-1933, impartió sus clases, los martes, miércoles y jueves a las 9 de la mañana en el aula 18. Y su programa en ese curso tuvo dos epígrafes: a) La función social de la familia, la propiedad, de la religión y del lenguaje, y b) Métodos de investigación sociológica. (Universidad de Madrid, “Facultad Filosofía y Letras, Curso 1932-1933”, p. 34). En entrevista, un alumno suyo de entonces me informó que tenía pocos alumnos, daba clase de pie y moviéndose, explicaba sin papeles ni notas, citaba autores extranjeros, favorecía las intervenciones de los alumnos en la clase. Los alumnos tenían que leer tres libros y, me resaltó que en sus clases no dejaba traslucir su compromiso ideológico y político con el régimen de Franco<sup>7</sup>.

Su imagen pública tampoco parece vinculada a la cátedra. En sus entrevistas, libros, artículos, discursos, e incluso referencias de colegas y amigos en los Homenajes que le tributaron, hay una constante: nunca se refieren a él como catedrático, a sus alumnos, discípulos o a sus clases. Todo ello brilla por su ausencia; tampoco he localizado que dirigiera ninguna tesis doctoral. La permanente ausencia de esta perspectiva no conduce más que a una conclusión: la Sociología debió ser una actividad marginal en sus preocupaciones y actuaciones cotidianas.

No es posible saber si es que no le interesaba la materia de la que era catedrático o tuvo la lucidez de percibir que su concepción de la sociología —una difusa manera de preocuparse por la situación de los desfavorecidos— era ajena a la que iba configurándose en los países europeos, al menos desde que

---

<sup>7</sup> Existen sin embargo testimonios opuestos; Francisco Ayala ha contado que, estando en Alemania en los años cincuenta del pasado siglo, le visitó Emilio Lledó quien le contó que le había interesado mucho su libro de *Sociología* pese a que casi le costó ser suspendido en esa asignatura porque Aznar le preguntó durante el examen “pero donde la leído usted eso que me está diciendo?” y al responderle que en el libro de Ayala, “montó en cólera y quería suspenderlo” (Hiriart, 1982, p. 52).

en 1894 Durkheim publicó *Las reglas del método sociológico*, lo que estaba fraguándose era cosa bien diferente a lo que no quiso o pudo dedicarse.

Pero el hecho es que se dedicó a otras actividades, y no solo a su intensa labor como activista del pensamiento social católico y después de la guerra civil a la dirección de la *Revista Internacional de Sociología*. Por lo menos entre 1900 y 1907 es Profesor de Idiomas en la Escuela Oficial de Artes e Industria, pese a que en una de sus cartas a Castillejo (1997, p. 31) le informa de que no sabe francés. Por Real Orden de 12 de marzo de 1917, se convocaron plazas en la Escuela de Criminología en Madrid, y una de ellas fue ganada por Severino Aznar. Y desde 1923 fue Secretario de la Escuela, hasta su supresión. Pero desempeñó, además, desde 1922 e incluso durante toda la 2ª República, un puesto —considerado de “suma importancia” por las muchas implicaciones que conllevaba, además de por sus estrechas relaciones con el Consejero Delegado, Inocencio Jiménez, cofundador de la Revista *La Paz Social*— como “Asesor Social” en el Instituto Nacional de Previsión (véase Samaniego Boneu, 1988, p. 91 y ss). Y es indudable su dedicación al INP en aquellos años. Toda su labor como Asesor social hasta 1939, se conserva mecanografiada y encuadernada en 12 volúmenes; casi uno por año hasta el inicio de la guerra civil (Cuesta Bustillo, 1988, p. 102). Nada indica que Aznar se dedicara con intensidad a la cátedra de Sociología que había obtenido.

Aznar fue separado de su cátedra por el Gobierno Republicano por decreto de 3 de agosto 1936 (*Gaceta de Madrid*, 4 agosto 1936). La guerra civil le afectó profundamente. Tres de sus cuatro hijos varones fallecieron en el frente o asesinados. Todos falangistas, su único hijo superviviente —Agustín— fue uno de los integrantes del grupo que intentó liberar a José Antonio Primo de Rivera y tuvo puestos políticos durante todo el franquismo (Iglesias de Ussel, 2001; Jerez Riesco, 2011). Al finalizar la guerra civil, por escrito suyo de 1 septiembre 1941 al Ministerio de Educación Nacional, solicitó ser declarado exento de depuración. Aduce para ello el haber desempeñado varios cargos durante la guerra civil: que en septiembre de 1937 “fue llamado al Cuartel General del Generalísimo a presidir una Comisión encargada de estudiar el estado actual del sindicalismo en la zona liberada”; que ese mismo año posteriormente fue nombrado Asesor de la Sección de Trabajo de la Junta Técnica de Burgos, “que como tal se le encomendó la preparación de un proyecto de Ley sobre Colonización de tierras que a su tiempo fue entregado al General Dávila, Presidente entonces de dicha Junta. Se le encomendó igualmente la preparación del proyecto de Ley ya vigente sobre subsidios familiares. Que en 1938 fue nombrado Jefe Nacional o Director General de Previsión social del Ministerio de Organización y Acción Sindical. Que posteriormente fue designado Asesor social del Secretariado Nacional de Previsión, hasta su jubilación”.

En todo caso es incuestionable que no dejó a nadie preparado para sucederle, o no labró relaciones para promocionarlo a su jubilación, ya en 1940.

Sea por su escasa implicación universitaria o por cualquier otra razón —entre las que no cabe excluir su posible rechazo de la Sociología, o la percepción como asignatura peligrosa—, el hecho es que a la jubilación de Severino Aznar, el 10 de febrero de 1940, la cátedra (Orden 14 agosto de 1942, BOE 4 de septiembre 1942) “queda sin dotación y pasa a la de Historia Moderna de España” (Varios autores, 2009, p. 435).

Y su escaso interés en la Sociología explica su reducida influencia en sus avatares. Estando en excelentes relaciones con el poder político y en la cúspide del poder como Director del Instituto Balmes de Sociología, no se cuenta con él para orientar la Sociología en la recién creada Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid. No es a ninguno de los colaboradores —como Perpiñá Rodríguez— a quien va encargarse de la cátedra de Sociología, sino a José Larraz a quien se designa encargado de la cátedra de Sociología (Larraz, 2007, p. 466). Ambos mantuvieron estrechas relaciones, pues coincidieron en el Partido Social Popular y años después Larraz prologó el libro de Aznar *Estudios Económicos Sociales* de 1946. Pero como es sabido, Larraz tampoco se dedicó a esta disciplina aunque publicara diversos trabajos, incluso en la *Revista Internacional de Sociología* dirigida por Aznar, sobre cuestiones conexas.

Amando de Miguel, que en diferentes ocasiones ha ofrecido una valoración relativamente positiva de Aznar, destacando que se adelantó en muchos aspectos a las investigaciones empíricas, con sus trabajos sobre el origen social de las vocaciones religiosas o la natalidad diferencial por clases sociales, concluye sin embargo que: “Lo cierto es que, pese a todas las agudas intuiciones de aquel “publicista y misionero social” que fue don Severino Aznar, en una historia objetiva de la Sociología española, su nombre apenas puede ser citado más que con extrema benevolencia” (1972, p. 565; también Iglesias de Ussel, 2001).

Al final hoy, ni los propios alumnos de la Facultad de Sociología que residan en Madrid en la calle Severino Aznar, pequeña calle próxima al Paseo de Extremadura en el distrito 11, sepan quien fue aquel personaje que subsiste mencionado en los sobres de correos, probablemente por poco tiempo, dado que hace algunos años varios partidos políticos reclamaron al Ayuntamiento su desaparición del callejero.

### **EL OPOSITOR DERROTADO: CASTILLEJO**

El resultado de la oposición no podía satisfacer a José Castillejo que había realizado unos ejercicios solventes, en mi criterio de superior nivel a los de Aznar. De él tenía un juicio muy negativo; al finalizar el último ejercicio escribe a su familia que probablemente sacará la cátedra “un pobre tonto”. Y después de la votación lo evalúa sin piedad: “Aznar hizo unos ejercicios ram-



plones, a ratos grotescos, sin abordar un solo problema científico, sin aludir a una sola de las doctrinas que nutren la Sociología, sin revelar directa o indirectamente una formación filosófica, ni cultura histórica, ni mucho menos noticia siquiera de lo que pasa en Biología, en Psicología, en Ética (...) de la Sociología y de la Filosofía estaba separado por la cortina tupida de su ignorancia (...) la poca inteligencia y preparación del Sr. Aznar” (Castillejo, 1999, vol. 3º, pp. 270 y 276).

Esa convicción y su gran notoriedad pública y enorme poder en el mundo cultural y universitario, amplificó sin duda los efectos de la oposición. Él era el alma y cuerpo de la JAE donde se concedían becas para el extranjero y ayudas para laboratorios a estudiosos de toda España, con dinero público en gran parte transferido desde el Ministerio de Educación. Quién sabe si el resultado impidió repetir en España la brillante senda en las ciencias sociales que había recorrido, unas décadas antes, Max Weber quien también inició su actividad como profesor de Derecho Romano. Laboriosidad y calidad intelectual desde luego reunía. Su fracaso se calificó por Laporta como “el único descalabro serio en su vida” (1987). Grave fue sin duda, pero los autores no incluyen la aparición de su nombre, al inicio de la guerra civil, en la prensa revolucionaria —el periódico anarquista *Claridad*— en la lista de personas a eliminar. Como consecuencia fue detenido en Madrid por cuatro profesores milicianos —todos conocidos por Castillejo y uno de ellos del Instituto Escuela— de cuyo asesinato se libró por la rápida y decidida intervención del entonces Ministro de Educación, Domingo Barnes (La mejor descripción se encuentra en la biografía de Irene Claremont, 1995, pp. 115-118; también en Laporta y otros, 1987, pp. 72 y 79). Carande fue testigo de esta grave amenaza a su vida y ha contado que lo vio cuando coincidió con él, detenidos ambos, en la planta baja de la Dirección General de Seguridad a fines de julio de 1936, a cuya liberación partió inmediatamente al exilio en el que falleció en Londres el 30 de mayo de 1945 (Carande, 1977, p. 69).

Es imposible saber si Castillejo perdonó su decisión a los miembros del Tribunal. Su epistolario contiene la censura a Asín —de quien tenía buena opinión profesional— porque pensaba que votaría la no provisión. Lo critica por haber aceptado formar parte de un Tribunal de materia tan ajena a sus conocimientos: “Asín conocía y quería a Aznar hace muchos años. Le ha parecido inteligente; lo ha visto trabajar; ha creído que su labor era Sociología. Ninguna de esas cosas pueden pensarse sino cuando coinciden la pasión de la amistad y la información insuficiente respecto al estado de la ciencia”. El texto crítico de la oposición, obra del propio Castillejo, concluye pronosticando el futuro: “La cátedra de Sociología seguirá vacante. Eso no debe sorprender ni entristecer. Es lo que pasa, a despecho de oposiciones, escalafones y togas, siempre que en un país faltan hombres seriamente formados en una dirección científica (...). No puede haber enseñanza de la Sociología en la Universidad Central hasta que el señor Aznar muera o se jubile. Este daño es mucho más

grave. Y debe hacer pensar si el concepto patrimonial de las cátedras y el sistema que permite ocuparlas y amortizarlas mediante una tan sencilla confabulación legal puede seguir en vigor. Por último, el señor Asín tenía reputación de hombre inteligente y honorable. Ha dado el voto a un amigo: este es quizá para el país el daño más amargo” (1997, pp. 281 y 312).

La reacción de Castillejo no se limitó a la amarga censura a Miguel Asín. Repercutió en el propio Centro de Estudios Históricos, creado por la Junta para Ampliación de Estudios, en 1910 gobernando Romanones. El mismo año de la oposición, 1916, cesó la actividad de la sección de Árabe, que llevaban Asín y Ribera, como consecuencia del voto del primero a Aznar. Ribera, refiriéndose siempre a los dos, mantuvo una correcta pero tensa correspondencia con Castillejo —“descarte usted —diría el arabista— toda combinación o plan en que entre nuestra colaboración”, anunciándole la salida de ambos del Centro de Estudios Históricos. Un incidente que sobre el cual los arabistas no han dejado testimonio en sus escritos, según Bernabé López García (1990). En un libro propio de la época, pero también con datos de interés, *Una poderosa fuerza secreta: La Institución Libre de Enseñanza*, en 1940, sobre todo en el capítulo de González Palencia dedicado al Centro de Estudios Históricos, responsabilizan directamente a Castillejo del cierre y acusa de parcialidad sectaria a la *Revista de Filología* por no ocuparse de un importante libro de Asín, *Dante y el Islam* “que era uno de los libros de mayor resonancia en la Literatura comparada de Europa en lo que va de siglo”, como de otros libros silenciados incluyendo no haber reseñado ningún libro de Menéndez Pelayo (Sancho Izquierdo, 1940<sup>8</sup>).

Queda la postrera esperanza de conocer las motivaciones últimas de Asín al abandonar la JAE. Éste aspecto de la biografía de Asín, puede encontrar respuesta cuando se haga el análisis de las 259 cajas con sus archivos, que fueron donadas por su sobrino a la biblioteca de la UNED en 1996 y, hasta donde llega mi información, no han sido estudiados. La comprensión de su salida con Ribera de la Junta de Ampliación de Estudios pueden estar en estas cajas (cit en Varios autores, 2009, p. 190; también en Marín Nilo y Puente González, 2009, con documentos entre 1886 y 1944). La singular peripecia de la primera oposición a cátedra de Sociología en la Universidad española, acaso este a la espera de la curiosidad de algún investigador.

---

<sup>8</sup> Aunque el libro es un despiadado ajuste de cuentas con el ILE y la JAE, eso no convierte en irreales los datos concretos que contiene; de todas formas las interpretaciones no son unívocas, Cuenca Toribio (2010, p. 94) atribuye la crisis y salida del Centro de Estudios Históricos a “la dimisión de parte de sus miembros de nítidas posiciones confesionales [...] a causa del escoramiento doctrinal fomentado por el secretario de la Junta”.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALARES LÓPEZ, GUSTAVO, *Severino Aznar y el Colegio de Aragón 1945-1959. Epistolario*, Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza, Zaragoza 2013.
- ALBIAC BLANCO, MARÍA DOLORES, “El antecedente del Centro de Estudios Históricos: La *Revista Cultura Española* (1906-1909)” en J. C. Mainer (ed), *El Centro de Estudios Históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas*, Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza, 2010, pp. 33-79.
- , en “Cultura burguesa y letras provincianas (Estudios sobre el periodismo en Aragón entre 1834 y 1936” coord. por María Angeles Naval, ed. Mira editores, Zaragoza 1993, pp. 301-335.
- AYALA, FRANCISCO, *Recuerdos y olvidos*, Alianza editorial, Madrid, 2001.
- CAMPO, SALUSTIANO DEL, “Las tres institucionalizaciones de la Sociología española” en Varios autores, *Memoria Académica del siglo XX*, ed. Instituto de España, Madrid, 2002.
- CAMPO SÁNCHEZ, CARLOS, *Eduardo Sanz Escartín. El reformismo social de un católico conservador* Tesis Doctoral en la Universidad de Comillas, 2009, 517 págs.
- CARANDE, RAMÓN, *Una escolaridad con vacaciones y cuatro maestros*, Sevilla, 1977.
- CARPINTERO, HELIO, *Luis Simarro*, ed. Universidad de Valencia, 2014.
- CASADO GARCÍA, ALMUDENA, “Don Ramón de la Sagra, reformador social: Primer acercamiento al pensamiento de D. Manuel Núñez de Arenas” en Varios autores, *Nuevos estudios sobre Historia del Pensamiento Español*, Actas de las V Jornadas de Hispanismo Filosófico, ed. Fundación Ignacio Larramendi, Madrid, 2005, pp. 559-573.
- CASTILLEJO, JOSÉ, *Epistolario. Un puente hacia Europa 1896-1909*, ed. Castalia y Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, vol. 1º, 1997.
- , *Epistolario. Fatalidad y Porvenir. 1913-1937*, ed. Castalia y Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, vol. 3º, 1999.
- CLAREMONT DE CASTILLEJO, IRENE, *Respaldada por el viento*, traducción e introducción por su hija Jacinta Castillejo, ed. Castalia, Madrid, 1995.
- CRUZ HERNÁNDEZ, MIGUEL, “Retrato de un pensador en soledad” en Iglesias de Ussel, J. (ed), *Homenaje a Enrique Gómez Arboleya 1910-1959*, ed. Ayuntamiento de Granada, 1988, pp. 47-67.
- CUESTA BUSTILLO, J., *Hacia los Seguros Sociales obligatorios: La crisis de la Restauración*, ed. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988.
- CUENCA TORIBIO, JOSÉ MANUEL, “La cultura bajo la dictadura de Primo de Rivera. Un apunte” en *Ensayos Contemporáneos*, ed. Actas, Madrid, 2010.
- DUQUE DE MAURA, «*In memoriam*. Excmo Sr. D. Eduardo Ibarra y Rodríguez». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, abril-junio 1944, pp. 121-124.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. y FORCADELL ÁLVAREZ, C., “Los orígenes del catolicismo social en Aragón, 1890-1910”, en Varios autores, *Aragón contemporáneo: Estudios*, ed. Guara editorial, Zaragoza, 1986.

- GIL CREMADES, JUAN JOSÉ, (2010), “Los detractores aragoneses del Institucionalismo. El Libro: Una poderosa fuerza secreta: La Institución Libre de Enseñanza (1940)” en J.C. Mainer (ed.) *El Centro de Estudios Históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas*, ed. Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza, 2010, pp. 115-130.
- , (2015) “Krausistas, catalanistas y católicos. Una microhistoria” en Varios autores, *Una Filosofía del Derecho en Acción. Homenaje al Profesor Andrés Ollero*, ed. Congreso de Diputados y Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, pp. 772-805.
- GONZÁLEZ RUANO, CÉSAR, *Diario Íntimo 1951.1965*, ed. Visor, Madrid, 2004.
- GRACIA ALONSO, F. y J.M. FULLOLA I PERICOT, “El acceso de Pere Bosch Gimpera a la docencia universitaria o de cómo la oposición a una cátedra de Historia Antigua marcó el futuro de la Prehistoria en la universidad española”, *PYRENAE*, vol. 47 nº. 1, 2016, pp. 7-70.
- HIRIART, ROSARIO, *Conversaciones con Francisco Ayala*, ed. Espasa Calpe, Madrid, 1982.
- IBARRA RODRÍGUEZ, EDUARDO, “Semblanza autobiográfica de Eduardo Ibarra Rodríguez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras 1907-1914” incluido en M. Cantin y G. Fatás (eds) *Centenario de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras*, Universidad Zaragoza, 2013.
- Iglesias de Ussel, Julio, “Edición y Estudio preliminar” del libro de Severino Aznar: *La institución de la familia vista por un demógrafo*, ed. CIS, Madrid, 2008, pp. 1-64.
- , “Severino Aznar: Hombre de acción y sociólogo” en Varios autores: *Historia de la Sociología Española*, editado por S. del Campo; ed Ariel Sociología, Barcelona, 2001, pp. 101-128.
- JEREZ RIESCO, JOSÉ LUIS, *La Falange del valor: Los hermanos Aznar o el sentimiento heroico de la vida*, ed. Barbarroja, Madrid, 2011.
- JIMÉNEZ LANDI ANTONIO, *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*, ed. Ministerio Educación, Universidad Complutense de Madrid y CSIC, Madrid, vol 4º, 1996.
- LAPORTA, F., MIGUEL, A, ZAPATERO V. y SOLANA, J., “Los orígenes culturales de la Junta para la Ampliación de Estudios”, en *Arbor*, nº 493, enero, 1987.
- LARRAZ, JOSÉ, *Memorias*, ed. Real Academia Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 2007.
- LISON, CARMELO, “Una gran encuesta de 1901-1902” *Revista Española Opinión Pública*, nº 12, 1968.
- LÓPEZ GARCÍA, BERNABÉ, “Arabismo y orientalismo en España: Radiografía y diagnóstico de un gremio escaso y apartadizo”, *Awraq*, vol. 11, 1990.
- LORA TAMAYO, MANUEL, “La investigación científica” en Varios autores, *El Nuevo Estado Español. 25 años de Movimiento Nacional 1936-1961*, ed. IEP, Madrid, 1961.
- MAINER, JOSÉ CARLOS, *Regionalismo, burguesía y cultura: Revista de Aragón 1900-1905 y Hermes 1917-1922* ed. Guara, Zaragoza, 1982.
- MARÍA E IZQUIERDO, MARÍA JOSÉ, “El doctorado y la génesis del Derecho del Trabajo en la universidad española” *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, nº 9, 2006.
- MARÍN NILO, MANUELA y PUENTE GONZÁLEZ, CRISTINA DE LA (ed), *Los epistolarios de Julián Ribera y Miguel Asín*, ed. CSIC, Madrid, 2009.
- MARTÍNEZ LUMBRERAS, FRANCISCO, *Una fundación granadina: Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago*, ed. Tipográficas Guevara, Granada, 1915.
- MARTÍNEZ NEIRA, MANUEL (2014). *La regulación de las oposiciones a cátedras universitarias 1845-1931*, ed. Universidad Carlos III, Madrid.

- MEDINA ECHAVARRÍA, JOSÉ, *Sociología: Teoría y práctica*, ed. FCE, México, 1941.
- MIGUEL, A. DE, y BARBEITO, R., *El final del pesimismo 1898-1998*, ed. Planeta, 1998.
- MIGUEL, AMANDO DE, “La introducción de la Sociología en España” en Varios autores, *Estudios de Ciencia Política y Sociología: Homenaje a Carlos Ollero*, Madrid, 1972.
- MONEREO PÉREZ, JOSÉ LUIS, *El catolicismo social conservador: Eduardo Sanz y Escartín*, ed. Comares, Granada, 2010, 276 págs.
- NAVARRO RUBIO, MARIANO, *Aragoneses en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, ed. Ibercaja, Zaragoza, 1989.
- NÚÑEZ, DAVID, “La sociología en España 1875-1914”, *Revista Internacional de Sociología*, vol. 31, nº 5-6, 1973.
- NUÑEZ ENCABO, MANUEL, *El nacimiento de la Sociología en España: Manuel Sales y Ferré*, ed. Universidad Complutense, Madrid, 1999.
- ORTEGA Y GASSET, JOSÉ, “Notas a Luis Olariaga”, *Revista de Occidente*, nº 108, mayo 1990, precedido de la presentación a cargo de Carmen Pérez de Armiñán.
- OTERO, L.E., “La Junta para Ampliación de Estudios y la Universidad Central” en Varios autores: *La Universidad Central durante la 2ª República. Las Ciencias Humanas y Sociales y la vida universitaria*, ed. Universidad Carlos III, Madrid, 2013.
- OTERO PEDRAYO, RAMÓN, *Cartas a Nai: 1905-1950*, Fundación Otero Pedrayo, ed. Galaxia, Vigo, 2007, recogida en [www.filosofia.org](http://www.filosofia.org)
- PAYNE, STANLEY, *Alcalá Zamora: El fracaso de la República conservadora*, ed. Gota a Gota, Madrid, 2016.
- PEIRÓ MARTÍN, IGNACIO, “Historiadores en el purgatorio: Continuadores y rupturas en los años sesenta”, *Cercles. Revista d’Història Cultural*, vol 16, 2013, pp. 53-81.
- , «La circunstancia universitaria del catedrático Eduardo Ibarra y Rodríguez» en Ignacio Peiró Martín y Guillermo Vicente y Guerrero (eds.), *Estudios históricos sobre la Universidad de Zaragoza*, Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza 2010 a, pp. 141-168.
- , “Los aragoneses en el Centro de Estudios Históricos: Historia de una amistad, Historia de una “Escuela”, Historia de una profesión” en J.C. Mainer (ed) *El Centro de Estudios Históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas*, ed Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza, 2010 b.
- PÉREZ ARMIÑÁN, CARMEN, “Ortega en las oposiciones de Olariaga”, *Revista de Occidente*, nº 108, mayo 1990.
- RAMALLO ORTIZ, ANTONIO, *Catálogo de los profesores de la Universidad de Granada 1845-1935*, ed. Universidad de Granada, 1976.
- RAMÍREZ JEREZ, PABLO, “El almeriense José M<sup>a</sup> Cordero Torres: Letrado, Magistrado y Académico” en *Revista Estudios Regionales*, nº 101, 2012.
- RUIZ BERRIO, JULIO, “Aportaciones de la Junta para la Ampliación de Estudios a la renovación de la enseñanza superior en España” en Varios autores, *Cien años de educación en España*, ed. Ministerio Educación, Cultura y Deportes, Madrid, 2001.
- RUIZ MANJÓN, OCTAVIO, *Fernando de los Ríos: Un intelectual en el PSOE*, ed. Síntesis, Madrid, 2007.

- SAMANIEGO BONEU, MERCEDES, *Los Seguros Sociales en la España del siglo XX. La unificación de los Seguros Sociales a debate. La 2ª República*, ed. Ministerio Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1988.
- MIGUEL SANCHO IZQUIERDO, “La provisión de cátedras”, en Varios autores, *Una poderosa fuerza secreta: La Institución Libre de Enseñanza*, Editorial Española, San Sebastián, 1940, pp. 137-146.
- SOSA WAGNER, FRANCISCO, *Juristas en la 2ª República: Los Iuspublicistas*, ed. Marcial Pons, Madrid, 2009.
- VARIOS AUTORES, *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la 2ª República: Arquitectura y Universidad durante los años 30*, ed. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y Ayuntamiento de Madrid, 2009, 767 págs.
- VARIOS AUTORES, *100 años de Educación en España*, ed. Ministerio Educación, Cultura y Deportes, Madrid, 2001.
- VELARDE, JUAN, “Olariaga y el Banco de España” en Varios autores, *La Real Academia y la peseta* ed. Papeles y Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2003, pp. 76-104.
- VILLAR RIBOT, F. DEL, “Cómplice confesión: Gracias al testimonio de Emilio de Santiago revelamos los secretos de un poema”, *Diario Ideal* (Granada) 9 noviembre 2006.